

ARTÍCULOS ORIGINALES

Etnología zootécnica

El aloidismo y las aptitudes de los ganados

POR

RAFAEL CASTEJÓN

Veterinario Militar

Es de trascendencia tanta la influencia que marca el *perfil* sobre las razas y los individuos, que viene a ser algo así como el eje fundamental de la Zootecnia, la base y la meta de todos los conocimientos, excepción hecha de los puramente bromatológicos, sobre que la misma asienta, y, a la vez, esclarecedora luz acerca de muchos puntos oscuros de la Biología en sus ramas de las mutaciones, variaciones, herencia, etc.

No es, como sus primeros observadores (Barón, Rossignol) dejaron sentado, una silueta o forma fundamental, de naturaleza desconocida, la integrante de un factor etnológico. Es un troquel que la Naturaleza posee para modelar las formas vivas con sello inmutable, original y típico, y como ya el mismo Barón entrevió últimamente, director acaso de los restantes factores (proporciones, tamaño, faneróptica, etc.) que sólo divergirían de él, cuando agentes mesológicos de gran trascendencia obrasen sobre él mismo durante períodos inmensos para dar a lo sumo un detalle o dos que en nada cambiaría la plástica total, dislocando sólo la armonicidad absoluta a que tienden las razas en condiciones normales.

El perfil en las aptitudes motoras. En los tipos alóidicos que da la variación bilateral, tenemos dos conformaciones opuestas (convexa y cóncava) a partir de la recta o tipo medio, que parece marcar el equilibrio de la forma dentro de la especie, cuyas conformaciones podrían ser llamadas igualmente de *tendencia centrífuga* la una y de *tendencia centripeta* la otra.

Parece, en efecto, como si la masa que forma las regiones del organismo tendiera en unos a escaparse o separarse del centro según una dirección radial, produciendo el elevamiento de la superficie límite (convexa), en tanto que en los cóncavos se

tratarse de un movimiento opuesto de la masa que diere motivo a la depresión o hundimiento de la superficie mencionada.

Y esta conformación, denotada claramente en un examen del individuo atravesado, según la acepción corriente del *perfil*, encuentra su armonicidad en la conformación del cuerpo según un corte transversal al eje del mismo, en construcciones no menos interesantes.

Limítese la observación al tronco, y, exteriormente, se comprobará, en el convexo, gran desarrollo de la cruz, apófisis espinosas de las dorsales y lumbares también muy desarrolladas, lo cual, si no da el dorso de camello o los riñones abovedados, produce por lo menos una raspa muy descarnada y pronunciada que unida al aplanamiento de las costillas, que sufren este efecto por su adaptación a la armonicidad del tipo, dan motivo a la construcción del tórax «a estilo ojival» según la expresión de Alasoniére y Barón, de forma de elipse muy aplanada como lo requiere la intensa convexidad de los extremos. Fenómeno contrario se da en el cóncavo, cuyo tronco cilíndrico, de arco rebajado por el acortamiento de las apófisis espinosas que marcan un surco entre las masas musculares del íleo-espinal, y por el excesivo arqueamiento de las costillas, producen un tórax que parece tiende a hendirse, por la mitad, en dos medios cilindros.

Mas, sucede, por la ley del balanceo orgánico, que estos elementos que en espesor, en anchura, adquiere el tronco (fenómeno idéntico se da en la grupa y restantes regiones) sólo puede tomarlos a costa de los elementos de longitud, originando como consecuencia de ello un acortamiento de las distintas regiones del organismo, para subvenir al desarrollo, en espesor de las mismas. Y en el convexo tendremos el caso contrario: un estrechamiento o aplanamiento de las regiones que viene balanceado por el crecimiento en longitud de las mismas.

De esta observación se deduce el postulado fundamental de que: En las razas naturales, los perfiles cóncavos producen regiones cortas (proporciones brevilíneas), en los convexos regiones largas (longilíneas), y en los rectos, proporciones medias (mediolíneas).

Cierto que estas correspondencias son destruidas por múltiples acciones que obran rápidamente (cruzamientos), o que, por el contrario, necesitan de períodos sumamente largos, períodos geológicos, para denotar su influjo (vida de estepa, de llanura). Pero, aun en este último caso, la persistencia del tipo natural viene sostenida por la preferencia del brevilíneo a vivir en la montaña y del longilíneo a vivir en la llanura. Tendencias instintivas o naturales, que en vano el hombre se esfuerza en hacer desaparecer. Servirían de ejemplo, a nuestro intento, de una parte el caballo bretón, la mayoría de los árabes cóncavos, los poneys cantábricos y los ingleses, el *bos mauritanicus*, el carnero merino, los cerdos chinos, el perro de presa y el pachón, como cóncavos brevilíneos; y de otra, el gran caballo acarnerado lon-

gilíneo (tipo germánico, de los vándalos, dongolarío), la raza bovina llamada de los celtas, el carnero asiático, el galgo o lebel, como convexos alargados. Frente a la pureza y antigüedad de raza y armonicidad de tipo de los ejemplos citados, no creemos se puedan oponer otros más elocuentes.

La convergencia, pues, de los tipos étnicos en el perfil y las proporciones, da motivo a que las adaptaciones profesionales de los animales tengan aún mayor valor del que se les venía concediendo.

Un caballo subconvexo, a no ser que esté influido por muy recientes cruzamientos antagónicos, tenderá a ser sublongilíneo, y esta convergencia le da la construcción más apta para el servicio de silla y en general para portear pesos, como el tórax ojival que asegura el máximo de resistencias al dorso, el cuello erguido, la cruz destacada, las extremidades secas y altas, y la elegante distinción de las regiones alargadas. Un cóncavo, por el contrario, será doble, ancho, musculoso, achaparrado, de línea dorsal blanda, grupa partida, potente, extremidades fuertes, gruesas, cortas, tronco recogido, apto, en un todo, para arrastrar pesos con el empuje de las espaldas. Y esta adaptación profesional que depende del tipo étnico natural a que el individuo pertenece, es borrada con mucha frecuencia, a los ojos del observador, por un perfil cefálico inarmónico con el resto del organismo y que induce a muy torcidas equivocaciones ante un examen poco atento.

Hace algún tiempo, Le Hello, veterinario francés (1), en un artículo acerca de las aptitudes del caballo, señalaba a los convexos de tórax ojival como de *extensión de contracción*; y a los cóncavos de tórax rebajado les asignaba la *intensidad de contracción*, invocando con estos conceptos las ideas de Barón y R. Alasoniére, equivocadamente tal vez, puesto que tan eminentes zootécnicos adjudicaron tales tipos a las proporciones y no a los perfiles; pero demostrando con ello, Le Hello, una feliz observación, de significación equivocada acaso, pero de acuerdo completo con la correlación que en estas líneas hemos pretendido demostrar.

Esta correlación entre el perfil y la aptitud motora que encontramos en el caballo, por intermedio de las proporciones, tiene igual significación en las restantes especies, restringida en gran escala por la menor aplicación de ellas para el trabajo. Como ejemplos fecundos tenemos, sin embargo, la especial predilección con que son buscados los bóvidos convexos para el trabajo por la mayor longitud de su paso que les hace más ágiles y veloces que los restantes tipos. Por lo que hace a los perros, basta remitirnos a los ejemplos de razas anteriormente citados, para hallar una cumplida aplicación de lo expuesto. Y para ter-

(1) *La Semaine Vétérinaire*, reproducido por la *Rev. de Hig. y San. Vet. Madrid*, mayo de 1913.

minar, diremos que en Andalucía, donde la cría del cerdo y su engorde se verifica en la *montanera*, recorriendo los montes de encinas para aprovechar su fruto que es apaleado en el árbol para que el cerdo lo recoja en el suelo, se viene substituyendo la raza cóncava morena, desde hace pocos años a esta parte, por la llamada portuguesa o extremeña, que es convexa rubia, alejando los ganaderos el motivo de que ésta, aun en pleno cebo, es mucho más ágil y recorre mejor el monte que no la cóncava morena. Aquí vuelve a encontrarse a propósito del perfil, con muy feliz aplicación, la antigua división de las razas de cerdos en «de patas largas y de patas cortas».

El perfil en la aptitud de cebo o engorde. Para explicar esta influencia, hemos de volver al punto en que designábamos los tipos aloídicos que ocupan los extremos, variando bilateralmente a partir del recto, con las denominaciones de *conformación centrífuga* los *convexos*, y de *conformación centripeta* los *cóncavos*.

Ambas conformaciones se originan, la primera, a favor del sistema óseo primordialmente, por su excesivo desarrollo de los órganos duros del esqueleto, que los hace abultados fisiológicamente: tal el açarnerado de la cabeza, el desarrollo de la espina dorsal hacia arriba, la grupa saliente, en pupitre, de relieves óseos marcados, las extremidades secas con gran desarrollo en las articulaciones, y otros mil detalles de preponderancia ósea manifiesta.

En el extremo opuesto, en el tipo celoídico, sus rasgos se forman por un predominio de las masas musculares, mejor diríamos, por una obesidad fisiológica. Los cóncavos son musculosos y grasientos. En la especie humana, alimentada siempre con mayor abundancia que las restantes especies animales, la gordura adiposa de los cóncavos, más perceptible aun por el escaso desarrollo del sistema muscular propio, que presenta la generalidad de la población a causa del ejercicio escaso que verifica, es un rasgo que acompaña constantemente al perfil entrante.

En los individuos animales, la concavidad se traduce por el desarrollo predominante de las masas musculares a costa tal vez de los órganos óseos que tienden a hundirse y ocultarse, cuya constitución produce las conformaciones llamadas riñón y grupa partida que se acompañan de un cuello corto y musculoso, de un tercio anterior achaparrado, bajo, potente, de anchos pechos y espalda musculosa, gran desarrollo del vientre, y otros detalles, en fin, que conducen la plástica total del individuo hacia un engrasamiento que es sostenido por una alimentación ordinaria, y acrecentado extraordinariamente por pequeños suplementos a la ración.

Bajo estas consideraciones, podríamos sentar este otro postulado: Los convexos son de constitución marcadamente ósea, y los cóncavos notablemente musculosos y grasientos. El tipo natural de estos últimos, cóncavo y breviflúeo, da un obeso fisiológico.

Mas esta tendencia natural al engorde y facilidad de cebo que se encuentra en las razas cóncavas, que ha dado motivo a que las razas especializadas se formen con tipos celoides (toro Durham, Augus, carnero Dishley, cerdo de York, Berkshire, Middlesex, etc.), trae aparejado el inconveniente de que sus carnes son excesivamente grasientas, muy infiltradas de grasa y sebo, y los mercados meridionales, el nuestro principalmente, repudian estas carnes, que no tienen aceptación.

Son los ingleses, principalmente, los que han especializado sus razas bovinas en esta aptitud. El Durham o cuernos cortos, derivado de tipos cóncavos y brevilineos, paralelepípedo de carne, que es el tipo casi perfecto del animal de carnicería, da un rendimiento en canal del 70 y más por 100 de su peso vivo, rendimiento excesivo al lado del que dan nuestros bovinos, calculado en casi todos los mercados de la península en un 50 por 100, pero da también un 10 por 100 del peso vivo, por término medio, de sebo, en tanto que nuestros bóvidos comunes sólo dan el 5 por 100.

Esta gran proporción de grasa de las razas especializadas, pertenecientes a tipos cóncavos, no se localiza exclusivamente en determinadas regiones, sino que, como es lógico, infiltra todas las del organismo, especialmente las musculares, dando esas carnes veteadas, jaspeadas, verdinosas, etc., de gran proporción de grasa, en suma, que son tan apreciadas, como ya se ha dicho, en los mercados septentrionales.

Cabe esperar que de ulteriores investigaciones se fije aún más el valor de estas carnes, por lo que hace al carácter que poseen según la raza de que procedan. Excepción hecha de la grasa, en las razas cóncavas, eminentemente morenas, existe un predominio de pigmento que no puede por menos de reflejarse en la carne. Esa carne blanca, mollar, apetitosa, de las razas convexas, rubias, será siempre mucho más apreciada que la carne de las cóncavas, de tinte rojo subido, no tan apreciable como la primera. Todavía, y a pesar de tener tan soberbias razas para producir carne, vienen los ingleses por expediciones de ganado a Galicia, cuyas razas rubias dan una carne blanca, sávida, jugosa, sin grasa, que sirve para confeccionar los más succulentos platos, muy superior a la que pueda producir su raza cóncava más selecta.

Así, pues, y aunque las razas cóncavas producen un mayor rendimiento de carne que las convexas, y más grasienta que la de éstas, su calidad, para nuestros paladares meridionales, no es tan buena como la de estas últimas que la tienen más blanca, más enjuta, más jugosa, más tierna y más apetecible que la de aquéllas.

Los franceses, al mejorar sus razas bovinas nacionales en la aptitud de cebo, predominando en su población los tipos convexas, rubios (en un 63 por 100 próximamente, según Dechambre) han sido sobre éstos, sobre los que han obrado para espe-

cializarlos en la producción de carne, y los resultados prácticos obtenidos no dejan de ser curiosos. Ellos pueden ser comprobados en sus razas limusina, charolesa, gascona, etc., todas de perfil convexo.

Digamos ante todo que los franceses, el mismo Dechambre, reconocen que las razas de su país no están tan especializadas como las inglesas en la aptitud de engorde. Este zootécnico, en tanto que a estas últimas las llama razas de grasa, coloca a las de su país en un «tipo intermediario», porque ni dan un rendimiento en canal tan elevado ni la proporción de la grasa que infiltra sus tejidos sube a cifra tan elevada como en aquellas.

Pero los caracteres más originales derivan de su construcción aloídica. En las mencionadas razas francesas, su perfil convexo las ha hecho desarrollar centrífugamente sus regiones, dándoles una conformación, que, donde se manifiesta más ostensible, es en el tercio posterior, produciendo una nalga redondeada, fuertemente acusada, que tiene la forma de una gran media naranja aplicada al final del tronco, en tanto que en las razas inglesas la nalga es pobre, lavada, sin desarrollo, siendo las regiones más especialmente amplificadas los solomillos y sus análogas; cuya distinta construcción, que antes se explicaba lisa y llanamente por la atención que daban los criadores a esta región o la otra, según los gustos del mercado, tiene hoy su único fundamento racional en la intervención del aloidismo, cuya influencia en vano se esforzaría en contrarrestar el más diestro ganadero.

Aun es más palpable el ejemplo que nos suministran los ganaderos andaluces dando la preferencia a los cerdos rubios, convexos, porque éstos, dicen ellos, desarrollan más las regiones altas (lomos), eminentemente musculares, como resultado de su conformación centrífuga hacia arriba y afuera, en tanto que los morenos, cóncavos, propenden a un excesivo desarrollo de las regiones bajas, son muy panzudos y de jamones pobres, cuya conformación centrípeta hacia dentro y abajo los coloca en condiciones de mucha inferioridad con relación a los primeros.

No otra cosa sino la observancia ciega e inexplicable de estos hechos, ha sido la que ha conducido a los ingleses a elegir los cerdos chinos, ultracóncavos, como creadores de sus razas de cebo (Yorkshire, Berkshire, etc.), ya que con los mismos han dado la más sobresaliente aptitud grasienta y de rendimiento bruto.

El perfil en la aptitud lechera. Al determinar el perfil los rasgos más genuinos y originales de la conformación animal, como venimos viendo, hace también análoga determinación por lo que se refiere a otros detalles dependientes de los tegumentos externos, que viniendo a ser, por este modo, excelentes factores de diagnosis étnica, tienen igualmente importancia grande en la explotación industrial que de los animales hace la Zootecnia, dependiendo el rendimiento de los mismos de la raza a que pertenezcan.

Los conocimientos que de estos hechos derivan, podrían ser sintetizados en el postulado siguiente: Los tipos cóncavos propenden al desarrollo excesivo de la piel y sus dependencias (faneros), en tanto que en los convexos tales órganos tienden al *mínimum* de reducción.

Un análisis ligero de todos los detalles que a tales órganos se refieren, viene a dar explicación cumplida de ello. Los repliegues de la piel, si no privativos, son por lo menos muy característicos de los cóncavos: tal la gran papada del toro andaluz de lidia, los fuertes repliegues cutáneos del cuello del carnero merino, los grandes belfos colgantes del perro navarro, perdiguero o pachón, etc. Son referibles a igual significación el gran desarrollo de otros apéndices, como la cola y las orejas, como se ve por lo que se refiere estas últimas, en el caballo árabe cóncavo, y más aún en las razas pesadas de caballos cóncavos, en la vaca holandesa, en la cabra de Nubia y la granadina, en el cerdo circunmediterráneo, en el mismo perro pachón, etc. Indicaremos que acompañan a estos rasgos las grandes dimensiones de las aberturas naturales de las mucosas, ostensibles más especialmente en los ojos, la boca y la vulva. No precisa apuntar que la conformación contraria es la que se da en los convexos.

Pertenece también a los celoides o cóncavos el desarrollo preponderante del sistema piloso y el de las glándulas ectodérmicas. Este último es el que nos va a ocupar en este apartado.

No hablemos de las glándulas sebáceas, ceruminosas, etc., cuyo mayor desarrollo es notable especialmente en las razas humanas cóncavas. En las restantes especies se necesitarán comprobantes minuciosos, que demuestren este aserto.

Incumbe a nuestro propósito hablar de las glándulas mamarias, cuyo desarrollo, estrechamente unido al de la piel y los faneros en general, es carácter de raza principalmente, que a ultranza es influenciado por otros agentes, cuya acción viene siendo reconocida por la Zootecnia de modo bien amplio y algo exclusivo.

Una ojeada sobre las razas especializadamente lecheras, nos demostraría su filiación cóncava. Pero en esta aptitud interviene un factor, la circumfusa, cuya acción es indudable. El medio húmedo, brumoso, de pastos muy acuosos, interviene indudablemente en la mayor producción de leche. (Países Bajos, Normandía, islas del canal de la Mancha); pero no deja de ser curioso que la población bovina de estas regiones sea casi exclusivamente de tipo cóncavo, asegurando así una coordinación de acciones que vienen a dar una resultante cada vez mayor.

En esta concordancia de factores no cabe la invocación de una acción natural, como la repartición de animales por el monte o la llanura según sus proporciones corporales, pero sí la de una acción artificial, la del hombre, que habrá ido desechando desde tiempos muy lejanos los individuos representantes de tipos cuyo aloidismo no convergiere hacia la aptitud de explotación corriente en el país. En suma, que en todas esas regiones los tipos

convexos han sido desechados sistemáticamente, ya que sus representantes no podían ser forzados en la producción al extremo que lo eran los cóncavos, determinando tal dualismo la preponderancia de estos últimos.

El hecho se encuentra correlativo en las restantes especies, a veces, sin que la circunfusa imprima su característica especial. En la provincia de Córdoba, por ejemplo, se explotan dos razas de cabras principalmente: la granadina, cóncava, de mamas tan desarrolladas que a veces los pezones llegan casi al suelo, y la cordobesa, fuertemente convexa, de mamas escondidas casi entre los muslos, y de tan poca producción lechera que corrientemente es llamada «cabra de carne». Y ambas son sostenidas, en general muy agrestemente, en el mismo medio natural.

En la cerda, de variaciones numéricas en las mamas tan frecuentes, nosotros hemos observado el aumento de las mismas, casi exclusivamente, en el ganado cóncavo. En algunas piaras y transmitido ya como legado de familia, se nota la presencia de mamas algo rudimentarias en las mismas nalgas, una en cada una, en la parte posterior de ellas.

Y ahora encontraremos la explicación que nos da la ley de la armonicidad, y según los rasgos que antes hemos apuntado, de por qué los criadores y los zootécnicos en los caracteres generales de una buena hembra lechera, piden insistentemente algunos como la longitud de la oreja, la flexibilidad de la piel y untuosidad de la misma, y otros muchos detalles calificados de empíricos y que en el aloidismo armónico tienen significación racional y exacta.

Observaciones a unas notas clínicas

POR

PEDRO CONDOM

Veterinario en Rupíá (Gerona)

Hace más de cuatro años leí, no recuerdo en qué revista profesional, una nota del muy distinguido colega y amigo Sr. Ravetllat, respecto a la curación de las paraplejias *antepartum* y *postpartum* por medio de las insuflaciones de aire esterilizado en las mamas, considerando a dichas enfermedades como fiebres vitulares; y como dicho señor vuelve a insistir, según leo en la REVISTA VETERINARIA DE ESPAÑA de diciembre último, en considerar remedio eficaz para tales enfermedades dichas insuflaciones, es por lo que me considero obligado, y así se lo prometí

un día al Sr. Ravetllat, a exponer, aunque sea someramente, el resultado de mis experiencias personales respecto a dichas enfermedades y su tratamiento.

Abundando el ganado vacunó en esta comarca del Bajo Ampurdán, y siendo tales paraplejias muy frecuentes, especialmente en la estación invernal y en años de escasez de forrajes, me propuse ensayar dicho tratamiento, para lo cual me proporcioné un aparato insuflador perfeccionado de Evers, no consiguiendo con él, en estos cuatro años, a pesar de bastantes casos presentados, acelerar en ninguno la curación, ya que dichas paraplejias, si bien algunas curan en pocos días, en cambio la mayoría duran algunas semanas y aun meses enteros, terminando en este último caso, alguna que otra vez, por la muerte, producida siempre por miseria fisiológica.

Si resultados manifiestos y rápidos nos han dado las insuflaciones de aire en las mamas en los pocos casos que se nos han presentado de fiebre vitularia, no así en las paraplejias antedichas, en las que no hemos notado jamás alivio real, rápido, ni aparente, y así debe suceder a mi parecer.

En efecto, la fiebre vitularia, aun cuando desconocida en su esencia, a pesar de las numerosas teorías inventadas para explicar sus causas determinantes, están acordes sin embargo la mayoría de los autores en considerarla producto de una intoxicación, y que por sus síntomas característicos, su curso rápido y sin convalecencia, la hacen distinguir perfectamente de las demás enfermedades y especialmente de las paraplejias.

Dicha enfermedad, que ataca de preferencia a las vacas lecheras, pletóricas, bien alimentadas y con estabulación permanente, es muy rara en esta comarca, al revés, como ya he dicho, de las paraplejias *antepartum*, las cuales se presentan de preferencia en ganado flaco, mal alimentado, con o sin aptitud lactífera y sometido principalmente a estabulación mixta, y cuyas causas más que a una intoxicación, debemos buscarlas en congestiones de la medula, ligeras hemorragias de la misma, presiones de cordones nerviosos, paresias del tercio posterior, etc.; y en las paraplejias *postpartum*, casi siempre tienen por causa los partos laboriosos, con o sin intervención, y ambas suelen curar con sólo cuidados higiénicos, más que con recursos terapéuticos.

Siendo pues la fiebre vitularia una enfermedad cuya esencia se desconoce, de curso muy rápido, con su hipotermia característica y estado comatoso que conduce a la enferma rápidamente a la muerte sin una rápida y segura intervención; y siendo al contrario las paraplejias de origen mecánico o físico, de curso más o menos lento, sin fiebre ni hipotermia, conservando casi siempre el apetito y la alegría del vivir, no me explico claramente como puede atribuirse la pretendida curación de tales paraplejias a la insuflación de aire en las mamas.

Así lo reconocen todos los autores al considerar esencialmente distintas la fiebre vitularia de las paraplejias *post* y *antepartum*.

Contestación al artículo precedente

POR

JOAQUÍN RAVETLLAT

Veterinario en Salt (Gerona)

No es que yo haya vuelto a insistir en la referida nota, sino que la REVISTA VETERINARIA DE ESPAÑA, se ha hecho eco nuevamente del trabajo que publiqué en ella hace seis o siete años, y al cual se refiere el Sr. Condom (1).

A raíz de la citada publicación, convinimos con D. Pedro Condom que sería interesante ensayar las insuflaciones de aire en las mamas, que tan maravillosos resultados dan en la fiebre vitular, en las parálisis *antepartum* que abundan bastante en la vaca en esta comarca. Desde aquella fecha no he vuelto a ver a mi querido amigo el Sr. Condom, debiendo ahora advertirle que los mismos resultados negativos que él he obtenido yo en la citada enfermedad mediante tales insuflaciones. De todos modos, mi principal intención al publicar la referida nota era señalar que la fiebre vitular se puede presentar con mucho tiempo de anticipación al parto, lo cual más tarde he visto confirmado por diferentes observadores.

Señala muy atinadamente mi ilustrado amigo los síntomas diferentes y el curso distinto entre la fiebre vitular y las parálisis *antepartum* para que puedan confundirse ambas enfermedades. Landouzy ha descrito bajo el nombre de tifo-bacilemia una forma de tuberculosis con todos los síntomas de la fiebre tifoidea. El bacilo de Koch puede determinar simples reacciones inflamatorias. De manera que en el primer caso se trata de una tuberculosis de curso atípico y en el segundo de lesiones atípicas de la referida enfermedad. Bien podía, pues, suponer yo (y en aquella fecha igual suposición hizo el Sr. Condom), que la fiebre vitular fuera enfermedad proteiforme y que una de sus formas atípicas fuera las parálisis *antepartum*.

Atribuye el Sr. Condom, lo mismo que la mayoría de autores, a causas mecánicas (presiones de cordones nerviosos, etc.), las parálisis *antepartum*. Aquí debo expresar mi agradecimiento al Sr. Condom, porque me da ocasión de publicar algunas notas inéditas y mi manera de pensar diametralmente opuesta a cuanto se ha sustentado hasta el momento actual respecto a la etiología

(1) Efectivamente: el artículo «Algunos casos interesantes» que reprodujo nuestro querido colega *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*, en su número de noviembre último, y del que, por suponerlo inédito, hicimos un breve extracto en nuestro número de diciembre próximo pasado, lo publicamos ya nosotros por primera vez en el número de abril de 1908, pág. 283, con el título de «Notas clínicas».—(N. de la R.)

de las referidas parálisis. ¿Ha observado el Sr. Condom si, entre los bóvidos, las referidas parálisis son privativas de la vaca preñada? Yo, por mi parte, las he observado también en el buey y en la vaca no preñada.

Entremos en el fondo de la cuestión: en el conejo y cobayo tuberculosos, algunas veces, pocas por cierto, observé verdaderas paraplejias, sin que en tales casos pudiera encontrar lesiones macroscópicas en el sistema nervioso. Expliqué todo esto al especialista en enfermedades del sistema nervioso Dr. Alsina, quien me dijo que tendría sumo gusto en hacer el estudio de uno de estos casos. El que le presenté fué el siguiente: cobayo inoculado bajo la piel desde unos dos meses; parálisis completa del tercio posterior, sin que el tal cobayo, ni por falta de apetito ni por la viveza, pareciera afectado de enfermedad. El Dr. Alsina no encontró ni bacilos de Koch, ni lesiones histológicas típicas del tubérculo en la medula lumbar del referido cobayo. Las lesiones encontradas consistían en ligera inflamación de las meninges con inflamación y degeneración de la medula. Una vaca se me presenta con paresia del tercio posterior; le administro nuez vómica y el animal se alivia completamente. Al cabo de algunas semanas, parálisis completa del tercio posterior. Consejo al dueño envíe el animal al matadero: tuberculosis muy avanzada de los órganos torácicos y abdominales; sin lesiones medulares. Un buey se me presenta con parálisis completa del tercio posterior, tos; desaparición completa del murmullo vesicular y soplo tubario. Muere a los quince días de iniciada la parálisis: tuberculosis muy avanzada del pulmón y de la pleura; sin lesiones medulares.

Una estadística norteamericana presentada al Congreso de la Tuberculosis de Washington atribuye la primera causa de la locura en el hombre a la tuberculosis. Otra estadística inglesa presentada al mismo Congreso atribuye la segunda causa de la locura a la tuberculosis. Por estar situado en el pueblo de Salt el manicomio provincial de Gerona y por mis buenas relaciones con los dos Directores que en dicho establecimiento han existido, he averiguado que en dicho manicomio la tuberculosis existía en un tanto por ciento rayante casi en lo absoluto. De manera que las toxinas del bacilo de Koch tienen afinidades especiales para la célula nerviosa y no sería extraño que muchas de las paraplejias de los bóvidos fueran de origen tuberculoso. Por otra parte, son muchos los casos de meningitis tuberculosa aguda, puramente tóxica, descritos en el hombre; y por lo tanto, sin que en las referidas meninges existieran ni tubérculos ni bacilos de Koch ni microbios de infección secundaria.

Prácticamente, debemos considerar que en esta comarca, la tuberculosis, entre los animales domésticos, es privativa de los bóvidos, y las parálisis *antepartum* son también privativas de dichos animales. Si causas mecánicas fueran la causa de la llamada paraplejia *antepartum*, no veo ninguna razón para que

dicha paraplejia no afectara a las demás hembras domésticas. En lo que se refiere a esta comarca, una sola paraplejia afecta a la yegua, preñada o no, y es la denominada *paraplejia infecciosa*, con fuerte edema de la vulva y orines sanguinolentos y purulentos, debida a infección de la vejiga de la orina por una variedad de bacterium coli, infección que se determina por el conducto de la uretra, condición anatómica que hace que el caballo apenas sufra dicha enfermedad; pero dicha paraplejia, que creo que como yo habrá observado muchas veces el Sr. Condom, no tiene ninguna relación con la paraplejia de la vaca.

Hace años invité al Sr. Condom a estudiar si la parálisis *ante-partum* de la vaca tenía relaciones con la fiebre vitular, y de nuestros estudios resulta que no tiene ninguna. Ahora le invito a estudiar si dichas parálisis tienen relación con la tuberculosis, y aunque los dos estamos en las peores condiciones para estudiar el problema, pues para ello necesitamos someter a las reses afectadas a la reacción de la tuberculosis, lo cual en las condiciones en que se ejerce nuestra profesión en los pueblos resulta bastante engorroso, algo podemos hacer sacrificando paciencia y tiempo en pos de la ciencia; y como mis observaciones están fundadas en casos prácticos, invito a los inspectores de los mataderos donde se sacrifican gran número de reses bovinas a estudiar igual problema.

Salt, 4 marzo 1916.

La lucha contra el muermo en el ejército austrohúngaro

POR EL

DR. P. FARRERAS

Así como en Alemania se investiga el muermo, de preferencia, por medio de reacciones hemáticas (aglutinación, fijación del complemento), en Austria se indaga preferentemente mediante la oftalmorreacción. Y si en Alemania, merced a los resultados del examen hemático, se había logrado ya extinguir el muermo del todo, hasta que la guerra presente lo ha hecho reaparecer y difundir, en Austria, gracias a la oftalmorreacción, se había conseguido disminuirlo enormemente, y se lo habría extinguido en absoluto, si no fuese importado constantemente de otros países.

El campeón principal de la lucha contra el muermo por medio de la oftalmorreacción reveladora, no sólo en Austria, sino en toda la tierra, es el Dr. Josef Schnürer, profesor de la Escuela de Veterinaria de Viena. En el X Congreso internacional de Veterinaria presentó un hermoso trabajo se-

bre «La prueba malleínica ocular en el muermo», del que dimos ya un extracto (REVISTA VETERINARIA DE ESPAÑA, vol. VIII, pág. 742) que no estará de más recordar y ampliar, porque sirve de punto de partida para muchas de las observaciones expuestas más adelante.

* * *

Tanto en Austria, como en Alemania—dice Schnürer en su comunicación al Congreso de Londres—una experiencia de varios años ha demostrado que, si se practican bien las pruebas diagnósticas, pueden descubrirse con seguridad *todos* los équidos muermosos, y que, una vez sacrificados, el muermo no reaparece más en las caballerizas a que pertenecieron. Ahora bien: ¿cuál es el método diagnóstico preferible? Schnürer aboga resueltamente por la prueba malleínica ocular. Las reacciones hemáticas—dice—sólo dan resultados fidedignos cuando se practican en buenos laboratorios por especialistas duchos. Si se implantan oficialmente dos métodos suéricos (aglutinación y fijación del complemento), como se ha hecho en Prusia, se *centraliza* la lucha, con las ventajas y los inconvenientes de semejante centralización. Las ventajas son la unidad en el procedimiento y la experiencia enorme que del mismo puede adquirir el centro que lo practique. Los inconvenientes, la demora del diagnóstico, que a veces urge; la necesidad de remitir las muestras de sangre por correo, con las vicisitudes consiguientes, tales como la *interrupción de las comunicaciones* por causa de *guerras* (esta previsión de Schnürer se realizó bien pronto!), la facilidad mayor de las confusiones, y, sobre todo, su prolijidad y su elevado coste, que lo hacen inadecuado para la exploración de muchos miles de animales. Ciertamente Alemania demuestra (sigue diciendo Schnürer) que se pueden investigar en un año algunos miles de caballerías por medio de la fijación del complemento y la aglutinación, pero, seguramente tropezaría con grandes dificultades, de tener que investigar con estas reacciones 30,000 équidos, como hizo Austria en 1913 mediante la prueba ocular. La demora y las confusiones aumentarían hasta imposibilitarlo, dice Schnürer. (Haré observar, sin embargo, que no tiene toda la razón, porque se pueden obviar estos inconvenientes aumentando el número de laboratorios y situándolos en centros a los que sea dable llevar las muestras de sangre con rapidez y de los que se pueda comunicar el resultado telefónica o telegráficamente.)

La *única prueba práctica* es, a juicio de nuestro autor, la *reacción conjuntival con malleína concentrada*. Es *inojensiva, segura, sencilla, precisa, rápida* (el resultado se obtiene, lo más tarde, a las 24 horas y, en muchos casos, a las 8-10) y *barata* (cada prueba cuesta 25 céntimos). Pero, agrega que los buenos resultados únicamente se obtienen con un preparado *concentrado y de confianza* y untando la malleína con un pincel o con un hisopito de algodón, pues la instilación con una pipeta o con un frasco cuentagotas es insegura.

Schnürer concede gran valor diagnóstico a la medida de la temperatura. Durante la prueba ocular, casi todos los équidos realmente muermosos, aunque den oftalmorreacción malleínica negativa, ofrecen una temperatura de más de 38'5° C. Tanto valor concede a este aumento térmico, que dice

que una prueba ocular marcadamente positiva, sin que la temperatura llegue a 38'5° C., no suele ser señal de muermo.

En cambio, a veces, la oftalmorreacción es negativa o dudosa y los équidos padecen realmente muermo. En estos casos Schnürer aconseja la *repetición inmediata* de la prueba malleínica en el mismo ojo. En fin, en ocasiones muy raras, animales verdaderamente muermosos tampoco reaccionan a una segunda prueba ocular. De 4 équidos muermosos que no reaccionaron a la segunda prueba ocular, Schnürer vió morir uno de muermo a los 2 ó 3 días, y a este propósito recuerda que la hipersensibilidad a la tuberculina y a la malleína desaparecen *in extremis*. Los otros 3 presentaron temperaturas de 40, 39'4 y 38'8°, de modo que no es inverosímil—dice—que la oftalmorreacción se hubiese interpretado mal o que se hubiese quitado el pus del ojo.

Fundado en la experiencia, Schnürer afirma que *la prueba ocular basta por sí sola para extinguir las más extensas y complejas epizootias del muermo*, si se pone atención en la temperatura orgánica de los équidos y en las condiciones epidemiológicas, y si se tiene cierta experiencia de la técnica y de la apreciación y repetición de la prueba.

Sin embargo, hay casos excepcionales en los cuales no se produce la reacción ocular. Entonces hay que recurrir a las pruebas hemáticas o a la malleinización subcutánea. De las primeras, la aglutinación es infiel; ha hecho tomar por muermoso y sacrificar mucho ganado sano. Por esto no se decreta ya el sacrificio de los équidos con gran poder aglutinante, pero insensibles a la malleína.

Para la malleinización subcutánea Schnürer usa, desde 1912, la malleína seca del modo aconsejado por Foth: hace pastillas o comprimidos con dosis de 0'02 de malleína y 0'23 de sal común pulverizada. Hace la inoculación a las nueve de la noche. Los équidos con una temperatura media de 39'5°C. o más, en diez exploraciones termométricas practicadas entre las 5 de la mañana y las 6 de la tarde del día siguiente, son muermosos. Los que durante dichas diez exploraciones alcanzan una temperatura media de 39° a 39'4° y, al 2.º día, en una sola exploración, practicada entre 10 y 12 de la mañana, todavía la presentan de 38'5° o mayor, también son muermosos. En cambio están sanos los que durante las diez primeras exploraciones ofrecen una temperatura media menor de 39°, y los que ofreciéndola de 39° a 39'4° no alcanzan la de 38'5° en una exploración única practicada el segundo día, entre 10 y 12 de la mañana.

Algunos équidos *no muermosos* ni enfermos muestran una hipersensibilidad especial a la malleína en inyección subcutánea, y también suelen dar óculorreacción positiva. A medida que se repite la prueba, la temperatura sube cada vez más y la reacción es cada vez más intensa. Y, sin embargo, la necropsia de 14 de tales casos no reveló a Schnürer la menor lesión muérmica, o sólo descubrió nódulos calcificados, enquistados, en los pulmones de algunos.

Mas estos casos no son de interpretación difícil. Si se toma la temperatura de los mismos algunos días antes y después de las reacciones y se practican aglutinaciones, resulta que antes y, lo más tarde, al tercer día después de la reacción, la temperatura es menor de 38°, y el poder aglutinante, a pesar de la malleinización, persiste siendo bajo (300-700). Fundado Schnürer

en estas observaciones, dejó con vida un caballo que había reaccionado positivamente dos veces a las pruebas ocular y subcutánea, pero presentaba temperaturas bajas antes y después de la reacción, y su poder aglutinante también era bajo. Pues bien, este caballo no infectó a los demás de su misma cuadra. Probablemente se trata de casos excepcionales de muermo curado.

Los resultados obtenidos en Austria de las reacciones ocular y subcutánea fueron muy notables; en pocas semanas logróse acabar epidemias de muermo muy extensas y complejas, y se ha demostrado, además, que ahora, en todos los casos, el contagio de los caballos indígenas es debido a los importados especialmente de Rusia; con excepción de la Galitzia, se ha conseguido librar de muermo durante semanas a todo Austria y al ejército durante meses, a pesar de introducir en el Reino muchísimo ganado procedente de países muy castigados por el muermo.

Las ideas de Schnürer acerca del gran valor de la prueba ocular van siendo sancionadas en todas partes, en particular en Dinamarca, en los Estados Unidos de Norteamérica, en Alemania y en Italia. En Dinamarca, en Prusia, en Wurtemberg y en Baviera, la oftalmorreacción es oficial y también lo es ahora en el ejército alemán, como veremos en el número próximo. En los Estados Unidos de América del Norte, Mohler y Eichhorn abogan, como Schnürer, por la prueba malleínica ocular, por ser práctica, fácil y segura. (Las principales ideas de Mohler y Eichhorn, acerca de la oftalmorreacción malleínica, también se pueden ver en este mismo número, entre los artículos extractados). En Alemania, donde oficialmente se tiene gran predilección por los métodos de laboratorio (fijación del complemento, aglutinación), se reconocen igualmente las ventajas de la prueba malleínica ocular, la que Fröhner califica de adecuada, segura, sencilla, cómoda, barata y rápida, en su *Manual de Terapéutica General para Veterinarios* (pág. 278).

* * *

El Dr. Schnürer, que dirige hoy la lucha contra el muermo en el ejército austro-húngaro, ha redactado unas instrucciones (que se puedan ver íntegras en este mismo número, entre los artículos traducidos), en las que, con suma claridad y precisión, concreta todo lo concerniente a la profilaxis del muermo, fundada en el diagnóstico.

A su vez el ministro de Agricultura, de acuerdo con el de la Guerra, publicó en 5 de mayo último un decreto en el que regulaba las medidas concernientes a la lucha contra las zoonosis contagiosas (muermo, rabia, sarna, carbunco, glosopeda e influenza pectoral o pleuropneumonía contagiosa), especificando principalmente las relativas al muermo de los caballos del ejército que prestan servicios privados, y que consisten en precauciones para impedir la difusión del muermo, comunicación o parte a la Comandancia militar correspondiente, la cual ordena inmediatamente (si es preciso por telégrafo) que vaya un funcionario veterinario a ver el animal sospechoso y sacrificio inmediato de los équidos evidentemente muermosos (incluso sin intervención de las autoridades militares), pero debiendo remitir al Ministerio de la Guerra el resultado de la necropsia.

En el ejército austriaco la lucha contra el muermo se viene realizando con extraordinaria energía, y casi siempre partiendo de las indicaciones

proporcionadas por el *procedimiento austriaco*, que así se podría llamar la prueba malleínica ocular, por ser en Austria donde ha sido más y mejor estudiada y utilizada. Los veterinarios del ejército austriaco han publicado numerosos trabajos acerca de dicha prueba. Expondré lo más interesante de los que han llegado a mi poder, que, con ser muchos, no son todos, porque algunos han sido interceptados por causa del bloqueo a que se hallan sometidos los Imperios Centrales.

* * *

En el número anterior, al hablar de las dificultades del servicio veterinario del ejército austro-húngaro, indiqué algunas de las relativas a la práctica de reacciones malleínicas. Unzeitig (1) se vió en el caso de tener que practicar la oftalmorreacción en una masa de ganado sospechoso, en el sur de Varsovia, lloviendo y bajo el fuego de los cañones de la artillería pesada del enemigo. Fué preciso retirar la batería y practicar las pruebas oculares más atrás. No hubo muchos casos de muermo. Sobre todo en las tropas del trer, se subtrae a la vigilancia del veterinario mucho ganado requisado por las mismas tropas en el país. Vienen luego las dificultades para poner en práctica las medidas de la policía veterinaria. La malleína se agota, los termómetros se rompen, etc. Los caballos padecen conjuntivitis que dificultan el diagnóstico.

* * *

Kostrhun (1) advierte que siempre se presentan en campaña casos aislados de muermo, porque de todos los métodos diagnósticos utilizados en tiempo de paz, sólo se puede usar la prueba ocular, y aun con limitaciones, pues los animales padecen frecuentes catarros, están agotados, presentan temperaturas elevadas y la producida por la malleína no puede utilizarse para el diagnóstico. La prueba cutánea es prolija y no le dió resultados satisfactorios. No le fué posible remitir muestras de sangre a los laboratorios. Además, la desinfección de los atalajes es insuficiente, y los caballos cambian constantemente y se alojan en cuadras no desinfectadas.

Kostrhun observó la influencia del clima en el muermo. Primero su división prestaba servicio en el clima suave del Sur: entonces los casos de muermo eran raros. Pero después fué al clima frío de los Cárpatos y en seguida se presentaron casos numerosos de muermo, incluso en secciones donde antes no lo había. La mayoría del ganado procedía de Croacia y del sur de Hungría. Kostrhun cree que casos de muermo que se mantienen crónicos, cerrados y larvados en un clima suave, se abren y agudizan en un clima crudo. Algunos revestían la forma de pulmonías.

(1) UNZEITIG: Ueber Umfang und Durchführung veterinärer Arbeit im Felde. *Tierärztliches Zentralblatt*, 1915, N.º 13.

(2) KOSTRHUN: Weitere Erfahrungen über die tierärztliche Tätigkeit im Felde. *Tierärztliches Zentralblatt*, 1915, N.º 14.

* * *

Stranigg (1) dice que la única manera de combatir las epidemias de muermo de sus caballos era la prueba ocular. La solía empezar a las 2 de la tarde y a la mañana siguiente la interpretaba. Esta interpretación era muy difícil, porque todos los caballos, por la permanencia prolongada al aire libre, padecían catarros conjuntivales, y no eran raros los que presentaban supuraciones oculares abundantes. Stranigg llegó a observar que algunas de tales conjuntivitis aparecían por la noche, sin que nada se hubiese notado en el ojo durante el día precedente. Además, al practicar las malleinizaciones, halló repetidas veces cuerpos extraños, tales como astillas, granos de avena, etc., en los sacos conjuntivales.

Otra gran dificultad era la ininteligencia, dice Stranigg, de los cocheros civiles de la Bosnia y de la Dalmacia, los cuales, a pesar de haberles dicho mil veces lo que tenían que hacer y lo que no, procedían siempre con la mayor irracionalidad. Les había dicho y redicho, por ejemplo, que no debían lavar ni hacer nada en los ojos de los animales malleinizados, y al empezar la visita y ver ellos que se fijaba en los ojos, agrega, empezaban a lavarlos. En un caso solo descubrió por pura casualidad un caballo que había reaccionado positivamente. Mientras interpretaba estas reacciones, un teniente del tren le dijo que había visto una gran cantidad de pus en el ojo izquierdo de un caballo. Visitó todo el ganado y no halló tal enfermo. Pero el teniente conocía al encargado del animal. Le llamaron y dijo que había quitado la secreción durante la visita. Una nueva prueba ocular en el mismo ojo resultó claramente positiva.

La lluvia también arrastraba el pus del ojo e imposibilitaba la interpretación de la reacción. Muchas reacciones podían pasar inadvertidas fácilmente, porque los animales, con los movimientos de la cabeza, desprendían el pus, cuyas huellas acababa de borrar un abundante lagrimeo; en otros casos el pus desaparecía por los conductos lagrimales hacia el conducto nasal; por esto Stranigg aconseja explorar siempre la nariz y, al menor vestigio de pus, practicar inmediatamente una nueva malleinización del mismo ojo y la cutirreacción.

Stranigg lamenta la ignorancia irremediable de los conductores y soldados, los cuales más bien estorbaban que ayudaban, sobre todo cuando había que practicar autopsias. Estas y las menores operaciones las tenía que hacer Stranigg por sí mismo, muchas veces bajo la lluvia, bajo la nieve o con algunos grados bajo cero. La mayoría de las necropsias revelaban muermo pulmonar primitivo. No era posible mandar trozos de cadáver ni muestras de sangre por correo, pues no se disponía de cajas adecuadas y las cartas tardaban catorce días en llegar a Viena y los paquetes postales aun más. Por otra parte, no había orden de hacerlo así, pues Stranigg no tuvo conocimiento de la existencia de las instrucciones para combatir el muermo hasta mediados de enero de 1915.

Relata las penalidades ocasionadas por las lluvias. Cada noche sucumbían de agotamiento 2 y hasta 5 y 6 caballos. A mediados de noviembre de 1914, después de una serie de marchas penosísimas por caminos totalmente inun-

(2) STRANIGG: Rotztilgung im Felde. *Tierärztliches Zentralblatt*, 1915, N.os 15 y 16.

dados y destruidos, llegaron a un punto fijado de antemano como de permanencia. Una vez aquí, empezó a practicar las malleinizaciones, pero, durante la noche, se recibió la orden de marchar a otro punto inmediatamente. Hubo que juzgar las pruebas malleínicas durante la marcha.

Describe otras epidemias de muermo, entre ellas una en la que los caballos muermosos reaccionaban a la prueba ocular con una violencia extraordinaria, pues 48 horas después de practicarla, todavía tenían los párpados hinchados como puños de niño y conglutinados por pus desecado.

Habla luego del cumplimiento de las instrucciones para combatir el muermo (instrucciones que, como he dicho, figuran entre los artículos traducidos del presente número) y dice que muchas, por desgracia, son irrealizables. No es posible, p. e., la cuarentena rigurosa de todos los équidos sospechosos de contagio, sin dar de baja casi todo el ganado de una tropa o de un fracción, y, si el muermo es algo difuso, sin hacer imposibles las operaciones militares. La cuarentena rigurosa únicamente puede aplicarse a los caballos que últimamente se hallaron en contacto inmediato con équidos muermosos, como los de una misma cuadra o de un mismo tronco. En las tropas en marcha, tampoco es posible tomar diariamente las temperaturas. Esto sólo se puede hacer en los establecimientos fijos, tales como depósitos de reserva y hospitales de ganado. Hay que tener en cuenta que, además de investigar y combatir el muermo, el veterinario ha de curar al ganado enfermo. En una brigada, un solo veterinario ha de asistir a 2,500 caballos, dispersos, a veces, por una extensión de muchos kilómetros.

No es más fácil enviar los trozos de cadáver muermoso. Trozos expedidos por Stranigg a Viena desde un punto unido a esta capital por ferrocarril y distante de la misma un día de tren, tardaron en llegar 20 días y esto en un tiempo en el que no se hacían operaciones militares. En verano llegaban en tal estado de putrefacción, que no era posible diagnóstico alguno. Por otra parte, no se disponía de papel pergamino para envolver dichos restos, ni de cajas adecuadas para el embalaje de los mismos.

Asimismo suele ser imposible someter a 4 semanas de cuarentena y a la oftalmorreacción, todos los équidos recién llegados incorporados a las tropas, excepto los procedentes de potreros y de comandancias y hospitales de ganado, porque los caballos nuevos urgen, en la mayoría de los casos, y se les utiliza inmediatamente. Pero, además, esta medida, en tiempo de guerra es inútil, porque la movilización y las operaciones determinan el trabajo y el contacto de grandes masas de ganado, y no se pueden considerar ya como libres de muermo los ejércitos a los que van destinados los nuevos caballos. En tiempo de guerra el peligro de infección es inmenso, y precisamente los caballos procedentes de comandancias y hospitales de ganado son muy peligrosos, porque se hallan en continuo contacto con animales que pueden padecer muermo latente.

Stranigg opina que durante la movilización debería malleinizarse ya todo el ganado que se incorporase (sin tomar la temperatura) y desechar todo el que diese reacción positiva o dudosa. Esto, no sólo no se hizo así, sino que ni se disponía de malleína para ello.

Fundado Stranigg en su experiencia, propone que se combata y extinga el muermo durante la movilización y la guerra del siguiente modo:

1.º En los cuadros de reserva habrá la malleína necesaria para mallei-

nizar, en caso de movilización todo el ganado que se incorpore. (En sitio seco y obscuro la malleína se conserva indefinidamente.)

2.º Los équidos clínicamente muermosos y los sospechosos se eliminarán y harán inofensivos. Los demás entrarán en los cuadros de reserva, donde serán sometidos a una prueba ocular sin tomarles la temperatura, y todos los que reaccionen positiva y dudosamente serán eliminados y sometidos al procedimiento diagnóstico. Los demás équidos serán destinados a las tropas y secciones móviles y en el documento de entrega se hará constar que se practicó la prueba ocular y la fecha de la misma.

3.º En las tropas, los veterinarios examinarán el ganado, si es posible, cada quince días, para someter inmediatamente al procedimiento diagnóstico a todos los caballos sospechosos.

4.º Cada vez que se transfiera un caballo se le someterá previamente (o, si esto no es posible, inmediatamente después) a la prueba ocular y en el documento de entrega se hará constar que se le practicó y en qué fecha. Este mismo animal será sometido a la prueba ocular al cabo de tres semanas. Si las marchas y operaciones lo impiden, se hará lo antes posible.

5.º Durante una interrupción de las operaciones o durante una restauración, se malleinizarán con escrupulosidad todos los équidos del cuerpo de ejército.

6.º Además, los comandantes procurarán que se mantengan limpios y sean blanqueados con frecuencia los alojamientos del ganado, evitarán el albergue del último en los que no hayan sido limpiados y blanqueados con cal y cuyos pesebres y comederos no hayan sido desinfectados, y harán examinar por el veterinario los équidos civiles con los que junten caballos del erario. Durante las operaciones y marchas, la limpieza de los alojamientos del ganado incumbe a los comandantes de las estaciones.

7.º Cuando haya muermo, se luchará contra él, en las tropas fijas, con arreglo a las instrucciones de Schnürer, pero en las móviles habrá que dar las ya mencionadas. Por lo tanto, los équidos que durante los últimos tiempos estuvieron en contacto inmediato con el enfermo (junto a él en la cuadra o formando tronco con él), se someterán a cuarentena rigurosa, y todos los demás de la sección o del establecimiento correspondiente que, durante las cuatro semanas últimas, estuvieron alojados en el mismo sitio que el animal muermo o pudieron tener con él algún contacto, se someterán a una cuarentena más ligera, que consistirá en evitar el contacto con équidos extraños y, sobretodo, el alojamiento de caballos extraños en las mismas cuadras de aquéllos. Todos los équidos de la sección o del establecimiento y, en caso necesario, también otros (por ejemplo, los alojados en la misma cuadra), se someterán al procedimiento diagnóstico y se marcarán a fuego en un pie con números de orden. Los morrales, cubos de abrevar y demás utensilios de cada caballo, se marcarán también. Es menester, además, estabilizar o fijar desde un principio todo el ganado sometido a cuarentena rigurosa y también el sometido a cuarentena leve, si es posible. Los nuevamente incorporados (en substitución de los sacrificados) también se aislarán perfectamente y se tendrán separados de los que se hallen en cuarentena, y sólo cuando ésta se haya levantado se reunirán con los demás.»

* * *

El Dr. J. Köstrhun, (1) subveterinario militar, ha publicado un interesante trabajo acerca de la prueba oftálmica en campaña. Empieza por poner de

(1) KÖSTRHUN: Die Ophthalmoprobe im Felde, *Tierärztliches Zentralblatt*, 1915, número 31.

relieve la gran importancia de un diagnóstico rápido y exacto de la enfermedad. Desde que comenzó la guerra hasta últimos de 1915, Köstrhun tuvo unos 80 casos de muermo. Calculando en 1,000 coronas o pesetas el precio de cada caballo, cosa que hoy no es exagerada, resulta una pérdida de 80,000 coronas para el erario del ejército.

Casi siempre se trata de epidemias de muermo directas. El primer caso sólo se descubrió por casualidad, pues casi todos los casos afectaban secciones que no tenían veterinario, es decir, en primer término, regimientos de infantería (Stranigg cuenta también que, al principio de la guerra, vió en una sección de ganadería desprovista de veterinario, un caballo con un muermo nasal y cutáneo colosal, que hacía ya dos semanas que iba infectando a otros caballos, habiendo recorrido más de 100 kms. en tal estado. Es preciso tener esto presente y escarmentar: en la guerra, la falta de veterinarios puede costar muy cara).

La prueba oftálmica, sigue diciendo Köstrhun, es la mejor para campaña, no sólo por su sencillez, sino por sus buenos resultados. Alemania dispone de laboratorios móviles de campaña (que, por cierto, según el Dr. H. Miessner, en las tropas móviles no han dado resultado, y ahora funcionan en la sección de etapa). El envío de muestras de sangre o de trozos de órganos a la patria, requiere demasiado tiempo y ha resultado inseguro. En campaña, la malleinización subcutánea sólo se puede practicar en casos rarísimos. Quedan sólo como prácticas la percutánea y la oftálmica. Köstrhun recuerda que ya, en la escuela de veterinaria de Viena, el profesor Dr. Schnürer les había llamado mucho la atención hacia la necesidad imperiosa de apreciar bien dicha prueba.

Kostrhun compara su experiencia de la reacción ocular durante la guerra, con la experiencia de Stranigg, que acabamos de ver. Encuentra muy acertada la exposición hecha por este de las dificultades con que ha de luchar el veterinario en campaña y, como él, halla muy fiel y adecuada la reacción oftálmica. Pero advierte que Stranigg tarda demasiado en apreciar la reacción (recuérdese que la empieza a las 2 de la tarde y la juzga 18 horas después, es decir a la mañana siguiente) y añade que el reglamento para el servicio veterinario militar del ejército austriaco no expresa con claridad este punto; sólo dice que la reacción empieza 5-6 horas después, persiste 36-48 y se debe juzgar, lo más tarde, dentro de las primeras 24.

Ahora bien: en campaña, en ocasiones, el tiempo es más que oro, y Köstrhun aboga, con razón, por que se haga un primer examen más pronto; a las 7 horas. El ha procedido así: ha practicado la malleinización ocular a las 7 de la mañana, ha hecho un primer examen 7 horas después (a las 2 de la tarde) y otros exámenes a las 4, a las 7 y, si era menester, a las 9, tomando la temperatura eventualmente. En algunos casos avanzados Köstrhun ha obtenido la reacción a las 3-3 $\frac{1}{2}$ horas, y sólo excepcionalmente ha observado que tardase más de 6 a 7 horas. Da más valor a la observación frecuente de la reacción local que al examen de la temperatura, que rarísima vez puede ser explorada debidamente. Cierto que a las 24 horas todavía está el ojo cubierto de secreción desecada, pero también puede haber desaparecido ya y esto sucede sobre todo en tiempo de lluvia.

En una ocasión, durante la visita, Köstrhun vió un caballo con una reacción ocular magnífica. Terminada la vista, cosa de $\frac{1}{4}$ de hora después, quiso enseñar el caso al oficial que se hallaba presente y no pudo; ya no había vestigio alguno de reacción. El soldado encargado del caballo había visto caer poco antes, de una sola vez, toda la masa de pus. La secreción purulenta ulterior fué muy escasa. Casos análogos ha tenido varios, y por esto Köstrhun se afirma en su tesis de que no conviene demorar la observación del resultado de la prueba oftálmica.

Las moscas también pueden hacer que las reacciones oftálmicas positivas no lo parezcan. Además de devorar el pus con avidez, hacen que los animales agiten la cabeza o se la froten contra los objetos, desfigurando así el resultado de la prueba. Para evitar las moscas, Köstrhun practicaba las pruebas a las 3 de la madrugada y a las 12 del día, y las interpretaba, respectivamente, a las 10 de la mañana y a las 7 de tarde. Los resultados obtenidos por Köstrhun fueron excelentes. También se los dió bastante buenos la prueba cutánea, pero nunca la empleó sola, sino siempre asociada con la oftálmica, cuando ésta no era decisiva.

Relata una epidemia de muermo que comenzó en el caballo del comandante de un batallón de infantería y se transmitió directamente a otros seis caballos, y a este propósito escribe: ...«¡Cuán grandes ventajas materiales obtendría el Estado si dotara mejor de veterinarios a la infantería!

Concluye proponiendo que, *sobre todo en campaña, cuando no se pueda explorar debidamente la temperatura, se conceda la importancia principal a la observación frecuente de la reacción local, al cabo de 5 a 6 horas de practicar la prueba ocular.* Y en igual sentido cree que debería completar el Reglamento para el servicio veterinario del ejército de su país, que dice que la interpretación de la prueba ocular se hará, lo más tarde, 24 horas después de practicada la malleinización del ojo.

* * *

El Dr. H. Stranigg (1), contestando a los reparos del Dr. Köstrhun, dice que practica las malleinizaciones a las dos de la tarde, para evitar el peligro del desprendimiento casual o intencionado de la secreción ocular purulenta, peligro mayor de día que de noche, cuando personas y caballos duermen. Añade Stranigg que se ha atendido a las Instrucciones de Dr. Schnürer, y que éstas dicen textualmente que la interpretación del resultado se hará, «lo más pronto, 12 y, lo más tarde, 24 horas después de practicar la malleinización ocular.» Declara que no ignora que la reacción suele producirse a las 5 ó 6 horas, pero esto no empece para que se pueda interpretar 18 horas más tarde, pues entonces todavía persiste. Reconoce que las inspecciones repetidas desde la 7.^a hora son de gran valor, pero en campaña roban mucho tiempo y son demasiado prolijas, cuando no imposibles, pues, a menudo, el veterinario, además de asistir al ganado, ha de malleinizar, no sólo caballos de su regimiento, sino de secciones muy distantes.

Stranigg recuerda cómo practica la prueba: a las dos de la tarde comienza por tomar las temperaturas, y, al terminar esta operación (entre tres y cuatro), practica las recciones, que a las ocho de la mañana siguiente interpreta, tomando de nuevo las temperaturas. Y hace observar a Köstrhun que la desecación de la secreción ocular es más intensa y rápida de día que de noche y que, por lo tanto, si la prueba se practica, como hace Köstrhun, a las siete de la mañana, la reacción empieza 5-6 horas después y la secreción purulenta se halla expuesta precisamente al influjo del calor del medio día, que es cuando es máxima la desecación; por esto se deseca rápidamente. En cambio, si se malleiniza después del medio día, la reacción empieza por la noche y durante toda ella se conserva la secreción purulenta.

Discrepa de Köstrhun en lo relativo a la toma de temperaturas. Para Stranigg, las dos temperaturas que prescriben las Instrucciones no son difíciles de tomar y tienen un valor colosal, pues permiten descubrir los casos

(1) STRANIGG: Die Ophthalmoprobe im Felde. *Tierärztliches Zentralblatt*, 1915, número 34.

en los que se ha quitado artificialmente la secreción purulenta o en los que la reacción oftálmica es anormal. Concede que Köstrhun haya obtenido muy buenos resultados de su método, pero esto no debe conceptuarse como mérito de su método, sino como mérito de la prueba ocular, que generalmente da buenos resultados.

* * *

Bela Bahnmüller (1), jefe veterinario de la comandancia n.º 4 del cuerpo de tren, también ha publicado sus observaciones acerca del muermo y de su extinción en campaña. Empieza lamentando la escasez de personal veterinario al principio de la guerra. Expone las dificultades con que se tropieza en campaña para luchar contra el muermo, infección inseparable de toda guerra, pues hay que armonizar las necesidades tácticas y estratégicas con las de la policía veterinaria. Hace falta también persuadir al jefe de la fuerza, para que convierta en órdenes los consejos y medidas del veterinario. En fin, es menester el concurso del personal comandante subalterno, cosa difícil, pues ha ocurrido en muchos casos que los oficiales de la reserva nada sabían de caballos ni habían oído hablar de policía veterinaria.

De sus observaciones merecen citarse la de que la subida de la temperatura de los équidos malleinizados es mucho mayor en verano que en invierno, y la de que caballos que, al ser malleinizados, no presentan síntomas de muermo, los presentan ostensibles al apreciarles el resultado de la malleinización, cosa que recuerda lo que se observa en algunos bóvidos tuberculosos. También ha observado varias veces que los équidos muy decaídos y fatigados no daban una reacción tan manifiesta como los descansados y bien alimentados. Y es más, ha visto équidos muermosos en los cuales la reacción local era tan poco manifiesta que podía pasar inadvertida y en los cuales faltaba la reacción térmica. Puede ocurrir, pues, en opinión de Bela Bahnmüller, que la malleinización resulte negativa en una sección y que, al cabo de algunos días, aparezcan en ella casos ostensibles de muermo. Por esto aconseja no suprimir las secciones de sospechosos de contagio, ni siquiera en los casos en los cuales la malleinización no resulte positiva, para no exponerse a sorpresas desagradables.

* * *

Por último, Valentín Schaffner (2) veterinario del Regimiento de artillería de campaña n.º 38, también acaba de publicar, en un extenso artículo, su experiencia de la malleinización ocular. Describe varias epidemias y casos de muermo, y entre otras observaciones relata la de que, a veces, en los casos de muermo crónico latente, la reacción ocular, la fiebre o el examen hemático son dudosos o hasta negativos, en la primera vez, pero se hacen positivos al cabo de 3 ó 4 malleinizaciones. Lo atribuye a que las malleinizaciones consecutivas van aumentando los cuerpos que reaccionan (aglutininas) y acaban por producir una reacción tan positiva, que permite diagnosticar el muermo, aun a distancia. Y en los casos de muermo agudo que reaccionan dudosa o negativamente durante los primeros 15 días, admite que los cuerpos reactivos (aglutininas) faltan todavía o se hallan tan escasos que no pueden producir una reacción positiva en la primera malleinización. En estos casos, la primera malleinización provoca la formación de cuerpos reactivos

(1) BELA BAHNMÜLLER: Erfahrungen über Rotz und seine Tilgung im Felde. *Osterreichische Wochenschrift für Tierheilkunde*, 1915, N.º 49.

(2) VALENTIN SCHAFFNER: Rotzdiagnose mittels Malleinisierung (Ophtalmoreaction). *Osterreichische Wochenschrift für Tierheilkunde*, 1916, Ns. 3, 4 y 5.

(aglutininas), de tal modo que, cuando se practica una segunda malleinización ocular, 3 ó 4 semanas más tarde, se obtiene una reacción positiva muy ostensible.

Schaffner dice que sería posible la extinción del muermo en la monarquía austro-húngara si se hiciera obligatoria la malleinización oftálmica. En Austria-Hungría se prescribe oficialmente la subcutánea y aun ésta sólo la deben practicar los veterinarios del Estado. Esto, según él, tiene dos grandes inconvenientes: 1.º es de más difícil ejecución, es deficiente, por lo que atañe a las variaciones térmicas, y sus resultados no son tan decisivos, ni se ven a distancia como los de la malleinización ocular; 2.º dada la gran existencia de ganado en Austria-Hungría, no bastan los veterinarios del Estado para malleinizar con la rapidez necesaria.

Lamenta el misonieísmo del pueblo y aun de muchos de sus colegas, que no se deciden por la oftalmorreacción a pesar de la sencillez y el valor diagnóstico de la misma. Niega que sean los caballos militares los que difunden el muermo, como alguien afirma en su país. Esto no puede sostenerse desde que se ha implantado la malleinización obligatoria de las remontas de los ejércitos. Por otra parte, la movilización demuestra claramente que hay muchos casos más de muermo entre los équidos civiles que entre los équidos militares.

*
* *

Todos los trabajos indicados o resumidos en el presente artículo y algunos de los que se publican íntegros o extractados en este mismo número, prueban del modo más palmario que la malleinización ocular, por lo fácil de su ejecución y por la seguridad y elocuencia de sus resultados, es un medio excelente para descubrir el muermo y, por lo tanto, para facilitar la total extinción del mismo. Conviene que aquí, en España, tengamos esto en cuenta y, con arreglo a ello, procedamos a desterrar el muermo de nuestra nación.

Inmunidad

POR

JOSÉ SARAZÁ MURCIA

Alumno de la Escuela de Veterinaria de Córdoba

El problema de la inmunidad ha adquirido en nuestros días vuelos tan enormes, que lo mismo autores nacionales que extranjeros abogan por que su contenido forme una ciencia independiente de la Patología y de la Bacteriología, para cultivarla con extensión y con mucho cuidado en las Facultades de Medicina y en las Escuelas de Veterinaria.

Volúmenes enteros podríamos llenar, si nuestra intención fuese recopilar lo escrito acerca de este asunto, mas como el propósito que nos guía es hacer de una manera sintética una ligera reseña de la palabra que encabeza este artículo, vamos a decir de ella sólo dos palabras al lector.

Pero ante todo, ¿qué debe entenderse por inmunidad?

Para Cadéac, una propiedad en virtud de la cual un organismo está al abrigo de los ataques de una enfermedad.

García Solá la expresa como una discordancia existente entre el organismo invadido y el agente invasor; es decir, como la inaptitud para sentir los efectos de las causas morbosas.

López y López da el nombre de inmunidad al estado de resistencia, absoluta o relativa, que ofrece un ser vivo frente a una infección mortal para otros individuos de la misma o de diferente especie, sometidos a iguales causas de contagio o a idénticas condiciones de inoculación que él.

Según del Río, la inmunidad del hombre y animales domésticos puede ser comparada a una importante plaza fuerte, constantemente asediada por numeroso, bien equipado y valiente ejército, diestro en la lucha y ansioso de batalla. Cuando los organismos solos por su propio esfuerzo y sin alianzas extrañas logran librarse del ataque de los sitiadores, reciben el nombre de *immune*s; y esta propiedad defensiva que en mayor o menor escala es común a todos los seres, el de *inmunidad natural*.

Cuando aun se desconocían los agentes infecciosos y su casi ubicuidad, ya se observó que ciertos individuos permanecían indemnes en las infecciones más mortíferas, y especialmente que aquellos en los cuales se desarrollaban ciertas infecciones, también poseían un estado casi invulnerable para dichas enfermedades; esta facultad del organismo fué conocida por los antiguos con los nombres de fuerza armónica, medicatriz, conservadora y restablecedora de la salud, habiéndola rehabilitado los modernos con la palabra INMUNIDAD.

Esta propiedad puede ser innata y dependiente de condiciones propias del organismo (inmunidad natural), o ser adquirida por éste en virtud de determinadas condiciones y procederes (inmunidad adquirida).

La primera, o sea la inmunidad natural, puede serlo para los microbios, para sus toxinas y para los venenos.

La inmunidad natural contra los microbios se observa en algunas especies. Los carneros rabilargos de Argelia contraen muy difícilmente la infección carbuncosa. Los óvidos bretones son casi inmunes a la viruela. Las aves no son atacadas por la bacteridia carbuncosa, mortal, con raras excepciones, para casi todas las demás especies. El bacilo muermoso muy virulento y mortífero para el caballo y asno, es casi inofensivo para el toro, y en el perro sólo determina una ulceración localizada y curable.

La inmunidad natural contra las toxinas es un hecho; Metchnikoff dice a este propósito «que los escorpiones y los grillos son insensibles a dosis considerables de toxina tetánica, y que la rana, el lagarto, la tortuga y el caiman son totalmente refractarios a la toxina tetánica».

Bezançon añade: «Esta inmunidad natural contra las toxinas puede asemejarse a la que presentan ciertas especies animales contra los alcaloides. Así la gallina es refractaria a la intoxicación por la morfina, y el conejo es insensible a la atropina.»

Esta inmunidad se observa también ante los venenos: así, el caballo ingiere casi impunemente el arsénico; el carnero, el beleño; el caracol, la digital; el conejo; la belladona, y así podríamos repetir otros ejemplos que son de todos bien conocidos.

Mas, la inmunidad natural absoluta o permanente, total y transferible, tipo ambicionado y lo que en conciencia quiere significar la frase que en estos momentos tratamos de glosar, ¿existe? No. No hay inmunidad que se resista a los procedimientos experimentales. Consecuencia de particularísimas condiciones orgánicas que conceden una especial resistencia, ésta puede disminuirse, anularse incluso, por la intervención de ciertos agentes o acciones antagonicas a ellas. Así, haciendo que la temperatura de las aves descienda, y la de anfibios y reptiles se mantenga elevada de modo uniforme, estos organismos, indemnes naturalmente, son susceptibles de contraer la carbuncosis. Inoculando los agentes infecciosos a dosis masivas se logra implantarlos en organismos inmunes contra dichos agentes. Debilitando otras veces las resistencias orgánicas, por el enfriamiento, la inanición, la fatiga, los traumatismos y otras diversas acciones, se logra igual resultado.

Luego ¿de qué depende la inmunidad natural?

Dos teorías aparecidas en el campo de la ciencia tratan de explicar el mecanismo de la infección y de la inmunidad.

Una, que vincula en la célula ese poder orgánico; otra, que lo atribuye a los humores. Ambas teorías, humoral y celular, se concilian desde el punto que los humores defensivos son productos celulares, y por otra parte, las células manifiestan sus actividades defensoras por medio de los dichos humores que segregan.

Entre los partidarios de la teoría humoral, se encuentran Nuttal y Buchner que quieren ver el desarrollo de principios de secreción; *alexinas*. Ambon y Henmerich, que atribuyen gran importancia a los alcalinos y salinos, haciendo algunas consideraciones acerca de la calcificación. Ehrlich supone la existencia de dos grandes grupos atómicos diversos, encargados, el uno de la toxicidad, y que llama toxóforo, y otro más afin con la antitoxina, y que llama haptóforo. Van de Valde, tomando como base de sus trabajos el estafilococo y estreptococo piógeno, dice que el primero segrega un veneno o toxina especial, la leucocidina, a beneficio de la que trata de vencer en la lucha con los organismos superiores. Por otra parte los conejos inmunizados contra el estafilococo crean un contraveneno o antitoxina del anterior derivado microbiano, al que el investigador de Lovaina da el nombre de antileucocidina, y como ambas substancias tienen un poder electivo marcado frente al glóbulo blanco, pueden ser fácilmente discutidas a la vez que dosificadas con precisión.

Entre los partidarios de la teoría celular, puede señalarse como el más ferviente de sus apóstoles a Elías Metchnikoff, el cual desarrolla una seductora y completa doctrina de defensa. Atribuye ésta a los fagocitos fijos, entre los que se encontrarían las células fijas del tejido conjuntivo, los mielocitos de la médula ósea, los elementos de ciertos endotelios vasculares como las células estrelladas de Kupfer existentes en el hígado, y otros; y a los fagocitos errantes que tendrían su más genuina representación en los leucocitos polinucleares. La ubicuidad del tejido conjuntivo, su fuerte textura en las mucosas, la cohorte de ganglios existentes en los sitios de fácil acceso al alcázar orgánico, la extravasación de leucocitos en las cavidades y mucosas, y tantos otros fenómenos, acaso son favorecedores de la función fagocitaria.

Sin embargo, las modernas teorías conceden más importancia a la acción microbicida de ciertos productos segregados por los relacionados elementos, que al materialismo del aprisionamiento y digestión fagocítica.

De todos modos, y siguiendo por el camino de las nuevas teorías, debemos creer que la inmunidad contra los agentes infecciosos y sus toxinas, es un fenómeno complicado, dependiente, a la vez, de causas físicas, químicas y biológicas; que en algunos casos se produce por la asociación de estos diferentes factores, y que en otros no se produce más que por uno de ellos.

La Jefatura de los Servicios Municipales Veterinarios

POR

C. SANZ Y EGAÑA

Inspector de Higiene pecuaria en Málaga

Hay algo peor que la muerte: el yugo

RUBEN DARÍO

En la Asamblea Veterinaria celebrada en Galicia en octubre pasado se aprobó esta conclusión: «1.ª En cada población donde haya más de dos Inspectores de carnes, éstos constituirán un cuerpo con un jefe, que tendrá a su cargo la dirección de los servicios.»

Esta conclusión tiene una gran importancia profesional, porque, es lamentable que hayamos perdido la dirección de nuestros destinos en las funciones de sanidad veterinaria.

Los servicios veterinarios municipales deben ser dirigidos por los veterinarios y desgraciadamente no ocurre así; en la mayoría de los municipios son dirigidos por otros técnicos: médicos, farmacéuticos, etc.

En estas líneas vamos a hacer el estudio de cómo hemos caído en este estado de servidumbre, para rebelarnos contra esta situación, pidiendo, como lo han hecho los compañeros de Galicia, que la jefatura de los inspectores veterinarios la tenga un veterinario.

*
* * *

La pérdida de esta jefatura es una manifestación evidente de nuestra indiferencia y de nuestra falsa orientación en la acción sanitaria.

La clase consintió y calló, cuando una legislación arbitraria, cuando un despotismo sanitario nos arrebató nuestra autonomía para amarrarnos al yugo de la obediencia, en confusión con otras profesiones que también contribuyen a la salubridad pública.

La veterinaria es sin duda alguna la primera profesión sanitaria que llevó al Municipio su ciencia en beneficio del común; el reconocimiento de las carnes es tan antiguo como los mataderos y nosotros tenemos datos del

siglo X sobre la existencia de este establecimiento municipal en España. Los veedores de carnes, elegidos entre carniceros y tratantes competentes, fueron substituidos en 1837 por veterinarios. En el Matadero de Madrid (1) y poco tiempo después en todos los mataderos, los servicios de inspección de carnes por veterinarios datan de 80 años, y hasta hace muy poco tiempo ha venido funcionando con autonomía propia, con independencia absoluta, sin ingerencia ni jefaturas extrañas a nuestra profesión.

Empezamos a perder nuestra independencia en 1904, con la publicación de la Instrucción general de Sanidad, que en tantos extremos nos amarró a los médicos.

El art. 190 de dicha Instrucción determina la creación, en los Municipios, de Laboratorios de Higiene que se dedicarán al reconocimiento de los alimentos, bebidas y condimentos.

El golpe de gracia lo recibimos con el R. D. de 22 de diciembre de 1908, al decir que los Municipios mayores de 10,000 habitantes tienen la ineludible obligación de sostener un laboratorio que permita realizar «toda clase de reconocimientos y análisis químicos, físicos, micrográficos y bacteriológicos de substancias productos u objetos que se relacionen directa o indirectamente con la alimentación» (art. 3.º).

Estos «laboratorios municipales funcionarán bajo la dirección y responsabilidad de un Director técnico»; este Director técnico es el jefe inmediato de los Inspectores veterinarios; en sus manos hemos entregado nuestra independencia, y estos directores son médicos o farmacéuticos (farmacéuticos la mayoría, porque excepto de la inspección de carnes, pescados, verduras, etc., es de competencia química la inspección de los demás alimentos).

Este es el estado legal de la cuestión; nosotros perdimos nuestra independencia al ser agregados al Laboratorio Municipal de Higiene.

* * *

Vamos a demostrar que los servicios veterinarios deben funcionar con autonomía de los laboratorios, ya que nada necesitan de estos establecimientos, porque los servicios veterinarios son, en su técnica, distintos del laboratorio, y no tienen más analogía que la causa final de contribuir a la salud pública. Lo hemos dicho otras veces y lo repetiremos muchas más: a la salud pública contribuye el arquitecto imponiendo determinadas condiciones a las viviendas, el ingeniero vigilando las cañerías del agua, las alcantarillas, etc... y hasta el jardinero cuidando los árboles, y sin embargo no forman parte del laboratorio de Higiene porque tienen una técnica distinta.

No he sido nunca veterinario municipal, pero he visto muchas veces cómo se desempeña ese cargo, y no veo la necesidad del laboratorio para

(1) En 27 de marzo de 1837, Valentín de Montoya y Manuel Delgado, solicitaron del Ayuntamiento de Madrid ser veterinarios veedores en el matadero, y en 15 de abril del propio año dicho Ayuntamiento accedió a lo solicitado. (*Archivos del Ayuntamiento de Madrid*).

cumplir con esta misión. Es más, creo que el laboratorio es un estorbo, un *camelo* ante el público.

Si el concepto que tengo de estos servicios es cierto, habré demostrado el atropello que cometió el legislador al llevarnos al Laboratorio Municipal y quitar independencia al veterinario para disponer los servicios según su mejor parecer.

Nos va a servir de guía el citado decreto, cuyo art. 10, que señala la misión de los Inspectores veterinarios, vamos a analizar someramente.

a) La inspección en los Mataderos. Toda la ciencia que se necesita para esta clase de servicios se reduce a: *patología* para reconocer in vivo los animales; *anatomía patológica* para los reconocimientos en canal y *micrografía* (?) para ver la triquina. (En Alemania, Dinamarca, etc., la triquinoscopia está confiada a Inspectores laicos: generalmente mujeres). ¿Para qué queremos el laboratorio en esta dependencia? El Dr. Moreau ha hablado de esto con gran conocimiento en las páginas de esta REVISTA (Vol. II, n.º 1, septiembre 1907), cuyo trabajo siempre se lee con provecho.

b) La inspección en fieltos, mercados, etc., de carnes, caza, verduras, frutas. Los conocimientos de *anatomía patológica* y *patología vegetal* son los que sirven para dictaminar en estas cuestiones.

c) Inspección de vaquerías, cabrerías, encierros. *Higiene y patología*, para conocer las condiciones de salubridad del local y el estado sanitario del ganado que se encierra.

d) Inspección de paradores, desolladeros. *Higiene*, mucha *higiene*; con eso tiene bastante el veterinario.

e) Inspección de la leche. Después de mi memoria «Inspección sanitaria de la leche» (publicado en esta REVISTA, Vol. VII, N.º 3, novbre. de 1912), no he de insistir en demostrar que el análisis químico, físico, bacteriológico, etc., que se haga de la leche en el laboratorio no sirve para garantizar el abasto de leche fuera de una población.

En síntesis, las funciones del veterinario municipal se desempeñan sabiendo *Higiene*, *Patología*, *Anatomía patológica*, *Patología vegetal*, y *Micrografía* (?) para ver la triquina. Y no hay más.

Es decir, sí: el Inspector veterinario ha de dar sus dictámenes en el acto del reconocimiento o por lo menos poco tiempo después; el laboratorio no le presta ninguna ayuda; únicamente tratándose de embutidos se pueden esperar los dictámenes y la mayor parte de las veces con un microscopio de 200 diámetros tiene suficiente para dictaminar.

Siendo la inspección veterinaria de reconocimiento macroscópico, ¿cómo hemos podido caer en la dependencia del laboratorio?

Nuestra falsa orientación ha contribuido a que seamos víctimas. El grito, el funesto grito que tanto nos enorgullecía de: *somos las avanzadas de la salud pública*, expresión que adquirió fuerte raigambre en la conciencia colectiva y que nunca será bien censurada, nos ha traído a este estado de cosas; convengamos que eso es una pedantería que nos ha hecho más daño que favor; de avanzadas de la sanidad hemos dado de bruces como soldados de fila en los laboratorios municipales de *higiene*; la inspección veterinaria

que nació como servicio autónomo, que llegó a los mataderos y mercados con independencia, es una sección de la sanidad municipal con directores extraños a nuestra profesión que nos mandan como jefes.

A esta razón hemos de agregar otra que yo llamo *fetichismo microbiano e idolatría del microscopio*. Uno y otra nos han perjudicado grandemente; hemos pretendido hacer una inspección de carnes buscando microbios, con gran técnica micrográfica; mucho microbio y mucho microscopio, ¡ganando de complicar las cosas!

La inspección de carnes será siempre Anatomía patológica; ojo clínico y descubrimiento de la triquina. ¡Para esto nos han llevado a los laboratorios!

Volvamos por nuestros fueros y pidamos todos los veterinarios lo propuesto en la Asamblea de Santiago de Galicia: «Cuando en un municipio haya más de dos veterinarios, formarán cuerpo y uno de ellos será el jefe.»

* * *

La Veterinaria no será grande, no será respetada, mientras no cumplamos el precepto del libro sagrado, prescripto en su Salmo 2, versículo 3:

«Rompamos sus coyundas
y echemos de nosotros sus cuerdas.»

La Veterinaria y el Consejo de Instrucción Pública

POR

R. P. REVES

Para el Excmo. Sr. D. Julio Burell, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes

Desde que el Sr. Alba, uno de sus antecesores, en 1912 intentó con mejor voluntad que acierto reformar los estudios de Veterinaria, todas las disposiciones emanadas de ese Ministerio se caracterizan por un desconocimiento completo en lo que respecta a la enseñanza de la veterinaria. Muchas veces nos ha asaltado este malicioso pensamiento: ¿habrá un preconcebido propósito de destruir estos estudios, bastardeando sus enseñanzas con ingerencias extrañas que en nada mejoran la cultura profesional que necesita el veterinario?

Esta duda se ha generalizado; sobre la enseñanza veterinaria pesa la amenaza de su destrucción, si siguen las corrientes imperantes en el Ministerio de Instrucción Pública. Los veterinarios, con una tenacidad e insistencia poco frecuentes, hemos demandado en la prensa, en nuestras reuniones, mejoras para nuestras Escuelas; planes modernos de estudio, aumento de enseñanzas, y cuando el legislador se hizo eco de nuestras pretensiones

nos hemos visto defraudados. En la *Gaceta* han aparecido desvirtuadas nuestras ideas, con cercenaduras y con ampliaciones (deformidades estaría mejor dicho), que ya hemos demostrado ser funestas y perjudiciales a las disciplinas de nuestras Escuelas, al ejercicio de la profesión y a la defensa de los intereses confiados a los veterinarios.

Un querido colega de la corte ha encontrado la razón de esta sinrazón de los planes de enseñanza veterinaria.

Por precepto de la ley, toda reforma en la enseñanza ha de ser informada por el Consejo de Instrucción Pública; pues bien, Excmo. Sr.: en ese cuerpo consultivo en donde todas las enseñanzas oficiales deberían tener representación, la veterinaria no la tiene; también la tuvo, y entonces se *hilaba más fino* en las reformas de nuestra enseñanza. En la última modificación del Consejo de Instrucción Pública quedó en el tintero el vocal veterinario, y la carencia de un representante en tan alto cuerpo consultivo, cuyas decisiones y acuerdos asesoran al ministro, inicia la época de negación a todas nuestras pretensiones.

Por carecer de vocal veterinario, todas las reformas, todas las modificaciones en nuestra enseñanza, que han pasado por el citado Consejo, han tenido que ser informadas por vocales profesores de Ciencias, Farmacéuticos etc.... y como consecuencia de estos informes en todo lo legislado en Instrucción Pública en estos últimos años hay lesiones y perjuicios para nuestra profesión; todas las resoluciones son contrarias a nuestras solicitudes; hay manifiesta arbitrariedad en la interpretación de leyes y reglamentos que luengos años no fueron así entendidos y todo con detrimento en lo más sagrado de nuestra profesión, en la *alma mater*, en la enseñanza.

Es verdaderamente curioso (otro adjetivo cuadraría mejor), que todas las solicitudes suscriptas por veterinarios, que han llegado a ese Ministerio, en estos últimos años, por razonables y justas que hayan sido las peticiones, todas han sido denegadas. La explicación se encuentra en esta disyunción: o los veterinarios hemos perdido el sentido común o en el Ministerio hay desconocimiento de nuestros asuntos.

Esto último es lo más probable; en el Consejo de Instrucción Pública no hay ningún vocal veterinario; luego, falta competencia en los asesores del Sr. Ministro.

La *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*, que es el colega antes citado, en su número del pasado febrero propone en razonables párrafos que para evitar esta situación de anormalidad de la enseñanza veterinaria, se nombre un vocal veterinario en el Consejo de Instrucción Pública, y como candidato presenta al Excmo. Sr. D. Dalmacio García Izcara.

A nuestro candidato, y digo nuestro porque lo es de toda la clase, no creo tengan que presentarle tacha en ese Ministerio; su prestigio científico ha pasado las fronteras; su laboriosidad y cultura le han elevado a la Dirección de la Escuela de Madrid, a la Real Academia de Medicina, al Consejo de Sanidad de Fomento.... El Sr. García Izcara, en el Consejo de Instrucción Pública, sería un consejero competentísimo de nuestra profesión, para asesorar no sólo a este cuerpo consultivo sino también al Sr. Ministro en cuantos asuntos se relacionan con la enseñanza veterinaria, y para nosotros sería una garantía de que velaría por nuestros intereses tan esforzadamente.

Si el Sr. Ministro lee nuestra petición, verá cuánta justicia encierra y cuán necesario es reparar el olvido en que se tuvo a la Veterinaria al nombrar los vocales del Consejo, único modo de que nuestros estudios puedan dirigirse en sentido racional y práctico.

Suspiros por el avance, pero ¡aun falta mucho!

POR

JOSÉ DE LA SOTA

Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Vizcaya

Siempre ajusté mi conducta a los dictados del amor que perfecciona, y a la crítica de la conciencia disciplinada que organiza, robusteciendo el foco sublime de la Verdad. Y al iluminar sus rayos mi espíritu, vi que la Veterinaria que encauza sus energías al Laboratorio, a la Academia y a la Clínica, se elevaba a su mayor gloria y llenaba de honor a los suyos.

Empero, hubo tiempos adversos, porque la rutina secular nos estorbaba, para subir y conseguir cumbres. Mas el progreso, corriente armónica de ascensión permanente que registra la Historia, en el fondo silencioso de los siglos, creó algún genio que impregnado de rebelión, con tendencias innovadoras, rompe los moldes clásicos y con gesto vigoroso y sublimado en el amor a la filosofía de los hechos, ocupa nuevas posiciones, forma el ambiente evolutivo y crea hombres conscientes de su misión social.

Y, hoy éstos han de luchar denodadamente contra la petrificación empírica, que todavía marca nuestra esfera profesional con los estigmas de la vida hecha en el taller, y con el tosco sello del alma forjada en los yunques del instinto bruto, hiriéndonos en la medula, porque la inopia cultural del medio, a todos confunde.

Sin embargo, el esfuerzo continúa sin interrupción desde que el cerebro del veterinario escocés Gamgee, en el primer Congreso Veterinario, celebrado en 1863 en Hamburgo, presentó ante el mundo a la Veterinaria, revestida de soberana autoridad en asuntos de Higiene Pecuaria, y desde que aparecieron en sus pálidos horizontes las áticas inteligencias de Bouley, Hering, Chauveau, Nocard, quienes personalizándola, la llevaron triunfal a las Academias, con la energía de los enamorados de la ciencia que inventan y crean, inspirando y preparando un porvenir digno, justo, libre y fraternal, y hacia el cual nos arrastra la diferenciación fisiológica, la fuerza modificadora del tiempo.

Pero, aun así, no estamos redimidos; los verdaderamente trasegados no serán otros que los que adaptándose al riguroso escalafón de la educación y de la cultura y superviviendo, se sobrecrezcan dignificándose; los rezagados, como antípodas de selecciones progresivas—que implican especulación tecnológica,—fenecerán; llevan frío el cerebro, vacía la esperanza, muerto el pudor y desnuda la imagen de la barbarie en la pantalla

de sus proyecciones anímicas; haciendo vil contraste la fiera actividad muscular de sus brazos, con la inercia miserable de sus neuronas.

Los que tienen por norma criterios mecanicistas brutales, estiman la veterinaria cual arte falto de filosofía, sin elevación, sin integración abstracta; sin embargo, asienta sus bases lógicas en principios de elaboración experimental y en los fecundos dictados de abstracciones. Viviendo en los estudios contemporáneos casi desconocida, reinará para la cinética psíquica de un pensamiento universal, como es el de la amplia mansión de la Biología, cuya ecuación práctica es el conocimiento de las modalidades de la vida, en función económica.

Odiarla es ignorarla, pero ¿cómo se la puede ignorar, cuando las ciencias todas, desde Pasteur, proclaman su importancia? Y es ingrato que la humillen los veterinarios. ¡Levantemos el corazón! ¡Hierre el irredento!

Y suspiremos por el advenimiento de un criterio unitario, de amor para la verdad; echemos del templo de la razón a los falaces mercaderes que desmienten la cátedra fomentando la rutina; expiemos en el Gólgota el pecado de la ignorancia, porque ella fué siempre el tóxico cadavérico de la Veterinaria y despreciemos al ruin, que admira lo pequeño; saludemos la aurora de los redentores que incubaron su heroísmo en el estudio del Universo; vitoreemos la Diana jerárquica de los que empiezan comulgando fraternalmente, con la ciencia en los campos de Marte; saludemos también a cuantos han levantado el nombre de la Veterinaria en España (los nombres de Molina y Arderius son figuras venerables, con derecho a vida eterna en nuestra historia); rindamos culto a los titanes que han libertado el alma de esclavitudes y tiranías odiosas; y el que carezca de fuerzas, que se instruya en Bernard o en Galtier; que estudie a Dumas o a Malebranche, para depurar las zonas de acción metafísica; y los enfriados, por el recelo, sugestíonense con el brillo sublime de la vida de Jesús, y de sus Apóstoles, y montados en las ciclópeas alas del aguila de la fantasía, forjada al calor de influencias neurasténicas, trasládense al circo Pagano, y beban de la humeante sangre que aun empapa sus arenas, pues es la sangre de la fe, inquebrantable, porque brotó del corazón de los mártires al ser heridos por el cuchillo alevoso de los esclavos de Nerón en los albores del cristianismo, y bebiendo de ella, de la fe, salvaremos la Veterinaria y la Patria.

Pero..... ¡aun falta mucho!

Constitución de la Federación Aragonesa de Veterinarios

La Asamblea de Calatayud

(Información de nuestro corresponsal, Sr. Ballesteros)

El día 7 de Marzo tuvo lugar en Catalayud (Zaragoza) la asamblea regional de los veterinarios de Aragón.

La feliz iniciativa del veterinario de Villarroya de la Sierra D. Ricardo Conde, secundada por el veterinario de Calatayud D. Francisco de Castro,

alma de la organización, fué llevada a un término lisonjero contando con la adhesión de todos los veterinarios de Zaragoza, Huesca y Teruel, que acudieron al llamamiento con el objeto de constituir la Federación regional.

A las seis de la tarde del indicado día, en el espacioso salón de sesiones del Ilustre Ayuntamiento de la ciudad bilbilitana, fué el momento de empezar el acto tan anhelado por todos, bajo la presidencia del teniente alcalde D. Francisco Lafuente.

Tomaron asiento en la mesa presidencial los veterinarios D. Francisco y D. Máximo de Castro, D. Ricardo Conde, D. Francisco Solanas y los Inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuarias D. Publio Coderque, D. Domingo Aisa y D. Francisco Pastor, de Zaragoza, Huesca y Teruel respectivamente.

Los asambleístas que asistieron fueron los siguientes:

D. Ricardo Conde, de Villarroya de la Sierra; D. Calixto Nogués, de Ariza; D. César Vigas, de Castejón de Valdejasa; D. Enrique Gorgojo, de Novallas; D. Faustino Matud, de Torrellas; D. Eliseo Pérez, de Tarazona; D. Rafael Cervera, de Longares; D. Marcelino Erranz, de Escatrón; D. José Madre, de Binaced, D. Agustín Gil, de Aniñón; D. Luciano López, de Daroca; D. Antonio Giménez, de Codo; D. Fernando Lafita, de Casbas de Huesca; D. José María Alvira, de Alhama de Aragón; don Manuel Lapeña, de Villarroya de la Sierra; D. Rafael Rabal, de Huesca; D. José Bosque, de La Almoda; D. Francisco Bel Vallés, de Belchite; D. Ecequiel Baiz, de Las Pedrosas; D. Joaquín Alcolea, de Zuera; don Francisco Barrachina, de La Muela; D. Esteban Soria, de Teruel; D. Mariano Doménech, de Alcañiz; D. Justo Morano, de Ateca; D. Antonio Cascante; D. Eusebio Garcés; D. Francisco Urdinarain; D. Santiago Martínez; D. Francisco Moné; D. José Sánchez Ortiz; D. Sabino Yus; D. Gimeno de la Parra; D. Pascual Polo; D. Gregorio Monreal; D. Alfonso Gaspar; D. Antonio Olivito; D. N. Mano; D. S. Villanova; D. Enrique Vinaja; D. Francisco Sanjuán; D. Ignacio Garcés; D. Pedro Calavia; D. L. Gálvez; Sanz de Buruaga y otros.

Se leyeron ininidad de adhesiones, bastantes de catedráticos y entre ellas la del Director de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza D. Pedro Aramburu.

D. Francisco Lafuente, presidente, pronunció un breve pero elocuentísimo discurso saludando a los asambleístas en nombre de la ciudad, diciendo que Calatayud se honraba albergando a los veterinarios que concurrían al acto por conseguir sus deseos, que son el mejorar la situación de la clase y que se les respeten los derechos adquiridos.

D. Francisco de Castro seguidamente expuso los trabajos de la Comisión gestora de la Asamblea. (Sus palabras fueron recibidas con aplausos.)

DISCURSO DEL SEÑOR CODERQUE

El Inspector provincial de Zaragoza D. Publio F. Coderque, pronunció un discurso que le acreditó de gran orador y en el que demostró sus conocimientos profundos en todas las cuestiones que integran la carrera de veterinaria.

Seis cuartos de hora estuvo hablando, y esto es suficiente para decir que

es imposible, en esta breve información, publicar íntegramente su admirable discurso.

Empezó el señor Coderque por cantar un himno a Calatayud, poniendo de relieve los hombres de talento que han nacido de la ciudad bilbilitana y de la hospitalidad que en estos instantes ha dado a los veterinarios amparándolos en los momentos más culminantes, como son aquellos en que van a defender sus intereses.

Dió cuenta de la finalidad de la Asamblea, exponiendo el programa que tiene trazado para el presente y el porvenir de los veterinarios federados.

Hace ver de una manera clarísima la vida de los veterinarios rurales, que el disertante conoce a fondo por haber ejercido doce años en los pueblos. Estudia detenidamente los derechos del veterinario dentro de los distintos trabajos científico-profesionales que tiene encomendados; da detalles con gran precisión del aspecto mecánico del herraje, exponiendo a su vez la conveniencia de la intervención, en muchos casos, del veterinario, para corregir muchos defectos propios de la deficiencia en el herraje, poniendo un ejemplo de cuando perteneció al Cuerpo de Veterinaria militar durante ocho años. Después estudió la cuestión clínica minuciosamente, fijando su atención en el ganado vacuno por creer que puede su clínica proporcionarnos bastantes rendimientos.

El aspecto zootécnico también lo trató, poniendo de relieve las ventajas del conocimiento de la zootecnia en muchos casos, y sobre todo en algunos que expuso de cuestión económica.

Enumera las ventajas que puede reportar la Asociación, considerándola como el factor fundamental para unificar las aspiraciones de la clase.

Determina los conceptos generales en que ha de basarse la Federación, puntualizando los extremos esenciales de la misma, viniendo a decir que los Inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias deben ser dependientes del Estado, constituyendo un Cuerpo, y que el ingreso en el mismo sea por oposición en las capitales de provincia. (Ovación.)

No cree conveniente la creación de un periódico profesional nuevo para defender sus intereses, por considerar que basta con los existentes.

Aboga por la creación de un Boletín regional para que los federados estén en constante comunicación, idea que fué muy bien acogida por los assembleístas.

Considera conveniente la creación de un reglamento único y de una Junta Central, dos Provinciales y varias Juntas de Distrito.

Da las gracias por la buena acogida que han tenido sus palabras y terminó dando un viva a la Federación Regional. (Prolongados aplausos.)

DISCURSO DEL SEÑOR PASTOR

El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de Teruel Don Francisco Pastor, leyó unas cuantas cuartillas que coinciden en muchos puntos con el pensamiento del señor Coderque.

Hace ver el calvario que han seguido los veterinarios durante su vida profesional y lo que ha costado el llegar a constituirse la Asamblea, que representaba una era nueva para los veterinarios aragoneses.

Dijo que se debía de substituir el nombre de Veterinario por el de Li-

enciado en Ciencias pecuarias, y que se creen las facultades de Ciencias pecuarias.

También pareció estar conforme con la creación del título de Doctor en Ciencias pecuarias, y que éste se exija para ingresar en el Cuerpo de Inspectores provinciales y de fronteras y en el de Veterinaria militar.

Trató de las tarifas y de ciertas anomalías que existen en algunos pueblos, teniendo en unos que Inspeccionar un solo veterinario 50,000 cabezas de ganado y en otros lo hace otro del pueblo próximo.

Terminó su breve discurso dando alientos para la Federación. (Aplausos.)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Todos los asambleístas en sus manifestaciones dieron muestras de estar conformes por lo expuesto con los conferenciantes, y, sobre todo, con la creación de Juntas Provinciales y de Distrito.

DESIGNACIÓN DE JUNTAS

En medio del mayor entusiasmo, se pasa a designar las Juntas que han de regir el naciente organismo.

La Central queda nombrada en esta forma:

Presidente honorario: D. Dalmacio García e Izcara.—*Presidente efectivo*: D. Demetrio Galán.—*Vicepresidente*, D. José Palacios.—*Secretario*, D. Gregorio Echevarría.—*Tesoroero*, D. Publio F. Coderque.—*Vocales*, D. Pascual Polo y D. Francisco Marín.

Junta Provincial de Teruel:

Presidente, D. Francisco Pastor.—*Secretario*, D. Francisco Hernández Aldabas.—*Vocal primero*, D. Esteban Soria.—*Vocal segundo*, D. Joaquín Durbán.

Junta Provincial de Huesca.

Presidente, D. Domingo Aisa.—*Secretario*, D. Rafael Rabal.—*Vocal primero*, D. Fernando Lafita.—*Vocal segundo*, D. José Madre.

Todas estas designaciones fueron hechas por aclamación.

La sesión terminó próximamente a las ocho y media, reinando gran entusiasmo.

EL BANQUETE

A las nueve y media de la noche se celebró el banquete en honor de los asambleístas, en el hotel del Muro, asistiendo setenta comensales.

Ocupó la presidencia el teniente alcalde señor Lafuente en representación del alcalde de la ciudad, el teniente coronel de la zona señor Sampederro, el capitán de la Guardia civil señor Martorell y los señores Coderque, Pastor y Aisa. Al descorcharse el champaña, brindó D. Francisco de Castro por la unión de los veterinarios.

El señor Sampederro también pronunció breves palabras, diciendo que su abuelo, que cuenta ochenta y tantos años, es veterinario, ejerciendo aún la profesión. Los señores Coderque y Pastor brindaron por el feliz éxito de la asamblea.

Cerró los brindis el señor Lafuente, agradeciendo las frases cariñosas dirigidas por los asambleístas a Calatayud, y terminó después con frases de alto agradecimiento, manifestando que se encontraba la ciudad muy honrada albergando a los asambleístas.

Asistieron representantes de la «Correspondencia de España», del «Heraldo de Aragón», del «Noticiero» de Zaragoza, del «Regional», de Calatayud, de la «Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria» de Madrid, de la revista «Agricultura» de Binefar (Huesca) y de la REVISTA VETERINARIA DE ESPAÑA.

ARTÍCULOS TRADUCIDOS

Instrucciones antimuermosas para el ejército austriaco

POR EL

Profesor DR. SCHNÜRER, de Viena.

A. MEDIDAS PARA IMPEDIR LA IMPORTACION DEL MUERMO.

1. *Definiciones.* Equidos enfermos de muermo son los que presentan síntomas manifiestos del mismo; sospechosos de dicha enfermedad, los que presentan manifestaciones que la hacen sospechar, y sospechosos de contagio, los que han estado en contacto con équidos muermosos de tal suerte y de tal modo que pudieron haberse contagiado.

2. *Orígenes de la infección.* El peligro principal de la transmisión del muermo lo constituyen el comer y el beber en comederos y abrevaderos comunes. Por esto se debe abrevar en cubos marcados y emplear morrales también marcados.

3. *Cuarentena.* Todos los équidos de remontas y demás (relevados, heridos, enfermos y requisados y todo ganado de tiro) llegados a cuerpos activos o de la reserva, depósitos de potros, hospitales de ganado y comandancias de reunión de ganado, se tendrán, *en lo posible*, separados durante 4 semanas del ganado ya existente, y se les hará trabajar de tal modo que no se pongan en contacto directo con el ganado restante. Sólo se exceptuarán de estas medidas y de la prueba ocular que vamos a describir, los équidos que procedan de remontas o depósitos de potros o de comandancias de ganado caballar y de hospitales de ganado. Por el contrario, los caballos propios de los oficiales se someterán a las medidas dichas.

4. *Prueba ocular.* En todos estos équidos hay que practicar inmediatamente la **prueba malleínica ocular**, con arreglo a la siguiente guía.

GUÍA PARA LA PRUEBA OCULAR

A) *Naturaleza de la prueba:* El organismo muermoso es hipersensible a la malleína, la cual, en dosis pequeñas, produce fenómenos inflamatorios locales y, en dosis mayores, fenómenos generales (fiebre); la conocida reacción malleínica. Esta hipersensibilidad suele aparecer hacia la tercera semana de la infección y alcanza su culminación en los primeros meses de la enfermedad; en lo sucesivo disminuye hasta la insensibilidad de los animales sanos; sin embargo, en esta última fase, se intercalan repetidos períodos de hipersensibilidad.

B) *Técnica de la reacción:* La malleína, sin más dilución, se coloca por medio de un pincel en el saco conjuntival de un ojo; el otro ojo sirve de comprobante. Si hay que hacer la prueba en varios animales, puede usarse sin reparo un mismo pincel.

C) *Marcha y apreciación de la prueba:* Inmediatamente después de la prueba se presentan en casi todos los animales lagrimeo, enrojecimiento, parpadeo, etc.; esta reacción primera no es específica y cesa en las horas siguientes. La reacción específica suele comenzar seis horas después de iniciada la prueba y dura cuarenta y ocho horas y a veces más; consiste en una conjuntivitis purulenta con enrojecimiento, tumefacción y pus. De estos caracteres, únicamente sirve para formar juicio el constituido por la secreción purulenta. Se distinguen:

a) La reacción positiva (p), en la que se advierte secreción purulenta en cantidad variable; cuando hay poca, se ve, de preferencia, en el ángulo interno del ojo *

b) La reacción negativa (n); o sea la falta de toda secreción, y

c) La reacción dudosa (d), o sea la que produce secreción mucosa o lagrimeo, aun después de veinticuatro horas.

La apreciación se hará, lo más pronto, doce horas y, lo más tarde, veinticuatro después de practicada la prueba. ¡Buena luz! El resultado positivo revela el muermo, pero un solo resultado negativo no justifica la cesación de la sospecha; sólo una segunda prueba ocular negativa, hecha tres semanas después, habla contra la enfermedad. Las pruebas dudosas aumentan la sospecha y en estos casos también es necesario repetir las al cabo de dos semanas. A veces una segunda prueba repetida inmediatamente el mismo día y en el mismo ojo que dió reacción dudosa, da un resultado indudablemente positivo en seis horas (sensibilización). Por esto se recomienda, si es posible, repetir inmediatamente la prueba en los casos dudosos, y sólo cuando resulta otra vez dudosa o negativa, practicar la tercera prueba tres semanas después.

D) *Fiebre y síntomas generales.* Los animales con muermo latente suelen ser tan hipersensibles que basta la menor cantidad de malleína introducida en la sangre para producir fiebre. Por esto hay que asociar la prueba ocular con la medida de la temperatura; sin embargo, aquí basta tomarla dos veces: al hacer la prueba y al apreciarla.

E) *Causas de error.*

a) La prueba ocular no debe practicarse cuando hay catarro conjuntival.

b) El resultado positivo puede frustrarse porque las personas encargadas del ganado quiten la secreción, porque se lamen mutuamente los animales, etc. En tales casos, con frecuencia se halla secreción purulenta desecada en las inmediaciones del ojo.

c) La reacción positiva puede simularse por medio de la irritación, intencionada o no, del ojo.

d) En casos muy raros la prueba ocular esa típica; ora fugaz, esto es, aparece rápidamente y en pocas horas desaparece, o bien tardía, esto es, aparece después de veinticuatro horas. Ambas clases de reacción deben considerarse como resultados «dudosos».

* P₁ = poco pus, p₂ = mucho pus, p₃ = muchísimo pus.

e) No hay relación alguna precisa entre la intensidad de la reacción y el grado de las alteraciones patológicas.

f) El resultado de la prueba ocular se consignará en el siguiente cuadro y se remitirá por correo al catedrático de Higiene bacteriológica de la Escuela de Veterinaria de Viena, III Linke Bahngasse, 11.

g) Observaciones:

a) La prueba ocular puede practicarse también si hay fiebre.

b) En la casilla «resultado» del cuadro, sólo se consignará la intensidad de la secreción.

En las remontas es indispensable consignar el número correspondiente del registro.

RESULTADO DE LA PRUEBA OCULAR

N.º del registro y de la comisión del registro u otra designación del équido	Práctica de la prueba			Apreciación de la prueba			Resultado	Observaciones
	Fecha	Hora	Temperatura	Fecha	Hora	Temperatura		

5. *Repetición de la prueba.* Tres semanas después de la primera prueba ocular, se practicará la segunda. Si el ganado ha de ser expedido antes, la segunda prueba se hará también antes. El resultado, como el de la primera prueba ocular, se remitirá igualmente al catedrático de Higiene bacteriológica.

6. *Pedido de malleina.* La malleina necesaria se pedirá, con **expresión del número de équidos que hay que malleinizar**, al catedrático de Higiene bacteriológica de la Escuela de Veterinaria de Viena, III, Linke Bahngasse 11 (eventualmente por telégrafo).

7. *Cese de la cuarentena en los équidos no sospechosos.* La cuarentena puede levantarse 4 semanas después (A: 3), en el caso de que ninguno de los équidos dé reacción positiva o dudosa y el examen clínico no descubra fenómeno alguno sospechoso.

Pero, se pondrán en vigor las medidas que se van a exponer en la sección B. de estas instrucciones, en el caso de que uno de los équidos de una cuadra o de un transporte:

a) dé una prueba ocular positiva o dudosa o

b) siendo negativa la prueba ocular, presente una elevación febril de más de 38'5° C. sin causa ostensible, o

c) cuando presente síntomas clínicos sospechosos.

B. MEDIDAS EN EL MUERMO SOSPECHADO Y EN EL DECLARADO.

1. Los équidos clínicamente afectos de muermo deben sacrificarse sin dilación.

2. Los sospechosos de contagio deben aislarse rigurosamente y ser examinados en su temperatura dos veces al día. Así que se pueda fundar la sospecha de contagio, se someterán a la prueba ocular, y cada 15 días se remitirán las curvas térmicas al catedrático de Higiene bacteriológica de la Escuela de Veterinaria de Viena.

3. Los équidos con prueba ocular *positiva* deben sacrificarse si presentan manifestaciones clínicas sospechosas (flujo nasal, infarto ganglionar) o si, al apreciar la prueba, presentan una temperatura de $38'5^{\circ}$ C. y faltan otras causas para explicar esta elevación febril (supuraciones, papera, etc.). De los équidos sacrificados se remitirán trozos y una breve reseña de la necropsia al catedrático de Anatomía patológica de la Escuela de Veterinaria de Viena. III, Linke Bahngasse, 11.

4. Los équidos con prueba ocular *positiva*, pero sin elevación de la temperatura o los que den reacción ocular dudosa, esto es, secreción lagrimal o flujo mucoso todavía 24 horas después de comenzar la prueba, o los que, con síntomas clínicos sospechosos, den reacción negativa, se someterán a la *prueba hemática (aglutinación)*.

5. En todos los équidos sospechosos de contagio se repetirá la prueba ocular 3 semanas después, y en los expresados en B : 4 también se repetirá la prueba hemática.

6. La cuarentena debe levantarse 8 semanas después de sacrificar el último équido muermoso, si ha cesado toda sospecha, por la práctica del segundo procedimiento diagnóstico y por la observación clínica.

7. A propuesta del catedrático de Higiene bacteriológica, podrán ordenarse otras medidas diagnósticas.

8. *Partes.* Cuando surja la sospecha de muermo o se haya presentado éste, los respectivos cuerpos de tropa (fracciones de ellos), tropas de reserva, potrereros, hospitales de ganado y comandancias de ganado, lo comunicarán:

1. A la comandancia de la estación militar.
2. A la comandancia militar.
3. A las autoridades políticas del distrito.
4. Al alcalde del lugar.
5. A los establecimientos de cría caballar próximos.
6. Si se trata de caballos de Hungría, al departamento III del Ministerio de Agricultura de Budapest.

C. MEDIDAS DE DESINFECCION

1. En cada caso de muermo se desinfectarán inmeditamente el sitio del équido respectivo y los dos inmediatos al suyo, los cubos de abrevar, las barras que separan unos équidos de otros, los instrumentos de aseo y los demás objetos movibles que constituyen el utensilio de la cuadra. En el

caso de que enferme más de un caballo, se desinfectará toda la cuadra y todo el utensilio de la misma, 8 días antes de terminar el período de cuarentena.

2. *Desinfección de la cuadra y del utensilio.* La cuadra se limpiará bien, quitando la paja de la cama, etc., y luego se regará con una solución de jabón blando al 1 % (1 kilo de jabón blando en 100 litros de agua) y, después de seco, con una solución de formaldehído al 1 % (2,5 litros de formalina del comercio en 100 litros de agua).

3. Por cada metro cuadrado de superficie de suelo y de pared se emplearán $\frac{3}{4}$ de litro de solución al 1 % de formaldehído. También se remojará el utensilio (cubos, barras de separación, etc.). El utensilio de aseo, los estropajos, cabestros, tirantes y material análogo, se tendrá 5 horas en solución de formaldehído al 1 %. El material de cuero (sillas y demás) se frotará con solución al 1 % de jabón blando adicionado con solución al 1 % de formaldehído. No es necesario descoser las sillas.

4. Está prohibido:

a) Excavar el suelo de la cuadra. Si hay mucha suciedad, sólo se quitará la capa superficial y se la enterrará en sitios apropiados.

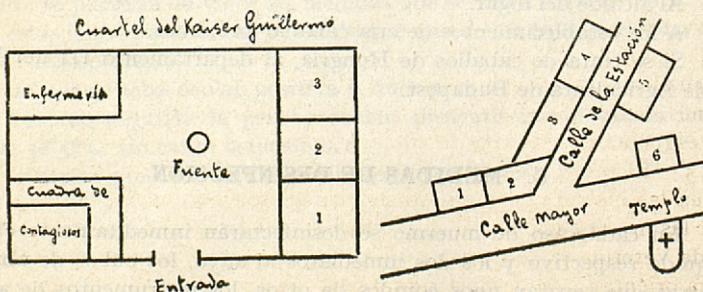
b) Quemar o destruir el utensilio. Sólo está justificado destruirlo cuando su valor sea menor que el coste de la desinfección.

GUIA PARA LA PRACTICA DE LA LUCHA CONTRA EL MUERMO CON ARREGLO A ESTAS INSTRUCCIONES

Para efectuar con rapidez y exactitud las medidas dispuestas en las instrucciones para la extinción del muermo, es necesario:

1. La distinción precisa y permanente de todos los équidos que se someten al procedimiento, de preferencia mediante números, que se pueden marcar a fuego en el pie o en láminas de madera o imprimir en láminas de hoja de lata que se sujetan a la crin o, mejor, al pelo de la cola. Esta numeración puede suprimirse, si los équidos pueden distinguirse con precisión por el nombre y por la fecha del libro de registro de ganado.

2. Un plano de los establos en los que se hallan alojados los caballos. Las caballerizas deberán designarse con números; p. e.:



3. Esquemas de la cuadra en los que figuren los números o nombres de los caballos. Los esquemas de las cuadras deben llevar los números designados en el plano, así:

MUEERMO EN.....	CUADRA N.º...	CABALLOS....	FECHA....
N.º		N.º	
240		580	
580	Este espacio sirve para consignar temperaturas, observaciones, hallazgos clínicos, etc	581	
12/470		582	
A-17		583	
183/V		584	

4. Sólo cuando se han practicado los trabajos y medidas descritos hasta aquí, pueden empezarse a poner en práctica los procedimientos diagnósticos. Se comenzará por tomar la temperatura de los animales, pasando de unas cuadras a otras y sometiéndolos al examen clínico, y por la tarde, de 4 a 6, se practicará la prueba ocular, que se juzgará en la mañana del día siguiente, tomando, al mismo tiempo, la temperatura.

Los animales evidentemente muermosos serán sacrificados en el acto, y las partes alteradas que se hallen en la necropsia se remitirán al catedrático de Anatomía patológica de la Escuela de Veterinaria de Viena.

Si no es posible sacrificar inmediata y simultáneamente todos los équidos ostensiblemente muermosos y los que dan reacción ocular positiva y al mismo tiempo presentan una elevación de la temperatura para la que no se ve motivo suficiente, por ser demasiado numerosos o estar demasiado lejos del muladar, se tendrán todos estos animales en una cuadra común, en la que se tomarán todas las precauciones necesarias, y se irán sacrificando a medida que sea posible.

Los équidos con manifestaciones clínicas sospechosas, con una temperatura de más de 38.5.º C. para la cual no se halle motivo suficiente (papera, supuraciones, etc.) y los que den reacción ocular dudosa o positiva, pero no elevación febril, se pondrán en una caballeriza común, que se tendrá preparada desde el principio de las investigaciones y se designará con el nombre de cuadra para équidos sospechosos. Estos équidos, con arreglo a las instrucciones, deberán someterse a la prueba hemática. También hay que remitir un esquema de esta cuadra con arreglo al modelo del Nr. 3.

5. El resultado de la prueba ocular se consignará en el cuadro descrito en las instrucciones, que se remitirá, inmediatamente después de terminar las investigaciones, al catedrático de Higiene bacteriológica de la Escuela de Veterinaria de Viena; en cambio, los esquemas indicados se guardarán para orientar al veterinario encargado del servicio y sólo se remitirán a petición especial.—Trad. por P. F.

ARTÍCULOS EXTRACTADOS

PATOLOGIA Y CLINICA

MOHLER, J. R. y EICHORN, A.—**El diagnóstico del muermo por la malleinización ocular.**—Estos autores han estudiado la prueba malleínica ocular en América del Norte y han obtenido resultados que concuerdan exactamente con los obtenidos en Europa. Al juzgar de la utilidad de los métodos diagnósticos del muermo—dicen—hay que tener en cuenta muchas cosas, pero, sobre todo, la seguridad de la prueba. Esta debe ser fácil y cómoda, sus resultados los más rápidos, ostensibles y precisos que sea posible. *Sobre todo ha de poderla efectuar el veterinario práctico* por sí solo. Esto último importa mucho para que los veterinarios logren confianza y reputación del público, el cual aprecia más que los veterinarios hagan por sí solos el diagnóstico de los casos dudosos, que no que le remitan los resultados de un examen sérico de laboratorios relativamente distantes.

Acerca de la *experiencia de la prueba malleínica ocular en América del Norte* dicen lo siguiente: Durante los dos últimos años la prueba malleínica ocular ha logrado gran importancia para el diagnóstico del muermo. Ha logrado rápidamente gran favor dondequiera que se le ha empleado, y entre sus partidarios figuran las primeras autoridades en materia de muermo y de diagnóstico clínico.—El *Bureau of Animal Industry* de los Estados Unidos, teniendo en cuenta los buenos resultados de la prueba malleínica ocular, la ha prescrito para la investigación de los cargamentos de los caballos de los buques. También ha sido reconocida oficialmente por las autoridades canadienses. Ninguna autoridad sanitaria de las que han intervenido en este punto con alguna del Estado ha dejado de reconocer esta prueba.—Los resultados que anteceden bastan para poder concluir acerca de la excelencia de la prueba de que tratamos. En Austria se ha empleado en muchos miles de casos, con resultados unánimemente buenos.

Teniendo en cuenta estos resultados y las ventajas de la prueba malleínica ocular, el *Bureau of Animal Industry* ha preparado, para este fin, una malleína concentrada, que se ha facilitado a muchos veterinarios prácticos que han querido estudiar este método diagnóstico atentamente. También han practicado la malleinización ocular los inspectores de agricultura del *Bureau of Animal Industry*. Se tiene parte oficial de su valor diagnóstico en más de 18,000 casos. *Todos los resultados, unánimemente, son satisfactorios.* Los veterinarios prácticos que han empleado este método hablan muy favorablemente de los resultados del mismo. Son, asimismo, favorables los de las pruebas hechas por los inspectores del *Bureau* en algunos miles de casos. En Washington el método se ha usado siempre que ha sido posible y recientemente se ha ofrecido una ocasión para volverlo a emplear en algunos ensayos de inmunización antimuermosa efectuados por el *Bureau of Animal Industry*. En todos estos casos los resultados fueron siempre buenos. En casos de muermo sobrevino una conjuntivitis purulenta pronuncia-

da; en algunos la reacción era tan intensa que los animales no podían abrir el ojo malleinizado.

La pregunta de qué clase de malleína es preferible, la *bruta* o la *seca*, la contestan del modo siguiente: «La preferencia de una u otra malleína para la prueba ocular, no es insignificante, porque con las dos clases puede obtenerse resultados igualmente buenos. *El hecho de que la preparación de la malleína bruta es menos pesada y costosa que la malleína seca y el de que, así que se destapa el frasco, se la encuentra en condiciones de ser usada, probablemente hará que sea muy preferida.* Pero, ya se comprende, que si pruebas más numerosas demostraran la superioridad de la malleína seca, sería ésta la preferible.

INFORME DE LA AMERICAN VETERINARY MEDICAL ASSOCIATION ACERCA DE LA PRUEBA OCULAR. «La comisión especial para la comprobación del muermo de la American Veterinary Medical Association ha emitido un luminoso informe acerca de algunas fases del diagnóstico del muermo. Las conclusiones de esta comisión concuerdan en absoluto con las nuestras y por esto consideramos útil reproducirlas a continuación en este boletín (dicen Molher y Eichhorn):

1. *La prueba ocular no sólo satisface todas nuestras exigencias, sino que, sin duda, es el método diagnóstico más cómodo de que se dispone.*

2. *Su seguridad resiste muy bien la comparación con las demás pruebas de que disponemos.*

3. *La reacción suele ser muy manifiesta; son bastante raras las manifestaciones dudosas o no típicas.*

4. *La prueba ocular tiene la ventaja de que no dificulta la práctica ulterior de una prueba sérica (hemática) u otra malleínica, si se la estima necesaria.*

5. *La prueba puede repetirse dentro de 24 horas, en el mismo ojo o en el otro. Para practicar otra prueba ocular, habrá que esperar, por lo menos, tres semanas.*

6. *La prueba ocular puede admitirse oficialmente por las autoridades del Estado y de la Confederación, pues no puede ya dudarse de su seguridad.*

7. *En todos los casos no típicos o dudosos de la prueba ocular, deberá recurrirse para resolverlos a la prueba hemática combinada (fijación del complemento y aglutinación), o a la prueba malleínica subcutánea. Semejante procedimiento reduciría los resultados fallidos al minimum y daría los mejores indicios para descubrir el muermo en una cuadra o en una población.»*

CONCLUSIONES. «Los excelentes resultados obtenidos en Austria de la prueba ocular, se han obtenido en todas partes y merecen la mayor consideración.—El informe del Prof. Schnürer acerca de los resultados de tal procedimiento diagnóstico del muermo en Austria, es una prueba convincente del valor de la oftalmorreacción en la investigación del muermo. La idea, sumamente optimista, del Prof. Schnürer, está seguramente justificada por los resultados obtenidos por él y demuestra claramente que si se organiza bien la investigación del muermo, la extinción del mismo sólo es cuestión de tiempo.

Ciertamente, la prueba ocular no es el único medio para descubrir el muermo. Según el informe de Nevermann, en Prusia el muermo ha disminuido

mucho desde que se usa para descubrirlo la prueba combinada de la aglutinación y de la fijación del complemento.

Mc. Gilvray ha extinguido el muermo en la provincia de Manitoba por medio de la prueba malleínica subcutánea. Es indudable que el método combinado de la fijación del complemento y la aglutinación es el más seguro de todos, pero tiene la desventaja de que no puede ser empleado tan cómodamente como la prueba ocular. De todos modos, no hay duda de que con la prueba ocular o con la combinada de la fijación del complemento y la aglutinación, se pueden obtener iguales resultados con tal de que se practiquen concienzudamente y se sacrifiquen sin demora todos los équidos que reaccionen.

Mientras las autoridades únicamente se limiten al sacrificio de los casos de muermo con síntomas clínicos y dejen con vida los casos de muermo latentes, que sólo se manifiestan por las reacciones, el muermo no sólo persistirá sino que se difundirá todavía más.—(*Bulletin of the U. S. Department of Agriculture*, n.º 166, 22 enero 1915, Ref. por Fröhner en *Monatshefte f. Prakt. Tierheilk.*, t. XXVI, cuad. 7-8.)

FARMACOLOGIA Y TERAPÉUTICA

ALIMENTI O.—Tratamiento curativo rápido de la sarna sarcóptica de los équidos.—Aun cuando el *sarcoptes scabiei*, productor de la sarna en el caballo, no sea idéntico por completo al agente productor de la sarna del hombre, es, sin embargo, destruido *in vitro* por las mismas preparaciones medicamentosas. El obstáculo en el tratamiento de la sarna equina estriba en la dificultad de poner en contacto el remedio que se emplea, con el parásito y con sus huevos. Por esto el preparado farmacéutico que debe escoger el veterinario en el tratamiento de la sarna sarcóptica debe poseer un poder de penetración mucho mayor que el que poseen las pomadas sulfuro-alcalinas que se usan ordinariamente.

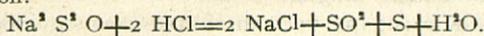
El método que describe el autor, que confiesa no es original suyo, sino que lo ha tomado de la medicina humana, consiste en lo siguiente: Después de haberse esquilado el animal, se le aplica una solución tibia de hiposulfito de sosa al 25 % con una esponja o un cepillo.

Se le pone a secar al sol o en un ambiente caliente, y al cabo de tres horas se le aplica con un pincel grande o con un cepillo otra solución compuesta de ácido clorhídrico al 5 %.

Si no se está seguro del resultado de la medicación, se puede repetir impunemente al cabo de 3 ó 4 días.

El autor explica la eficacia curativa del procedimiento en estos términos: La solución de hiposulfito de sosa en contacto con la piel, se difunde por la superficie y penetra fácilmente en las cavidades de los ácaros, después de haber impregnado y reblandecido las costras. El agua se evapora en gran parte con el calor de la piel, y el hiposulfito de sosa queda depositado en todos los puntos hasta donde penetró la solución. Como esta sal tiene por sí misma propiedades insecticidas, comienza a obrar ya por sí sola. Viene luego la solución de ácido clorhídrico, la cual, en contacto con las costras, las escamas del epidermis y el envoltorio quitinoso de los huevos del parásito, ejerce una acción corrosiva y disolvente que limpia la piel y al po-

nerse en contacto con el hiposulfito anteriormente aplicado se produce la siguiente reacción:



Es decir, se desarrollan anhídrido sulfuroso y precipitado de azufre.

De esta manera se consigue introducir fácilmente el azufre a todos los puntos a los cuales era imposible o difícilísimo de hacer llegar con pulverizaciones y pomadas.

El anhídrido sulfuroso goza de una relevante acción parasiticida, pero no es ella sola que obra en este proceso de destrucción. Se ha demostrado que el azufre en contacto con la piel, y más aún con vegetaciones micóticas, sustancias en estado de putrefacción o fermentación, desarrolla hidrógeno sulfurado de un modo continuo y lento por la acción hidrogenante de dichas sustancias. Esto es lo que ocurre en nuestro caso, revelándose el desarrollo del ácido sulfídrico por su olor característico.

El azufre tiene acción antiparasitaria, y su eficacia terapéutica se debe al ácido sulfídrico en que es transformado lentamente.

Este método, termina diciendo el autor, ha sido largamente ensayado por muchos compañeros, que han podido comprobar su facilidad, economía y buenos efectos. También sirve para quitar los piojos de los cuadrúpedos, y asimismo es útil en los casos dudosos o de infestación mixta.—P. F. (*Gior. di Med. Vet.*, 26 Febrero 1916, págs. 193-196.)

GARGALLO, J.—**Sobre el tratamiento de las hidropesías articulares.**—Gargallo ha obtenido la curación en dos caballos y una gran reducción en otro de las hidropesías del menudillo, procediendo del siguiente modo: Afeitaba, jabonaba, lavaba y desinfectaba la piel de la región y en seguida la impregnaba con una embrocación fuerte de tintura de yodo que alternaba con otra de solución de nitrato argéntico al 5 %.

Al cabo de unos días de someter los enfermos a este tratamiento, aparecía una ligera trasudación que se hacía cada vez más ostensible y acababa por curar la hidrartrosis radicalmente al cabo de 6-7 semanas.—P. F. (*Rev. de Vet. Militar*, 29 Febrero 1916.)

INSPECCION DE ALIMENTOS

A. R.—**Resistencia de la triquina al frío.**—La importación de carne de cerdo congelada y el creciente consumo que se hace de ella da a este asunto un interés de primer orden. Desde antiguo son conocidos los ensayos de Leuckart, Ruprecht, Fiedler y otros autores, según los cuales la carne triquinada sometida a una temperatura de—20-25° C. aún podía infectar un conejo. Modernamente se han hecho investigaciones en Rusia y América.

Ransom ha obtenido los siguientes resultados: somete un trozo de carne triquinada a una temperatura de—17°8 C. durante tres días; la deshíela, y la vuelve a poner a la misma temperatura tres días más; total, seis días de congelación. De 275 triquinas aisladas de dicho trozo, había todavía una viva.

Coloca otro pedazo de carne a—17°8 C. por espacio de tres días; lo deshíela y lo vuelve a poner a la misma temperatura dos días más; total cinco días. De 498 larvas aisladas no había ninguna viva.

Un tercer pedazo es sometido a—17°8 C. durante cinco días seguidos. De 233 larvas examinadas ninguna vivía.

En otro trozo de carne que permaneció tres días seguidos a la temperatura de—17°8 C. se hallaron, entre 301 larvas, 5 con señales de vida.

Por último, otro pedazo mantenido dos días seguidos a la misma temperatura que los anteriores, ofreció, entre 366 larvas, 141 que presentaban débiles señales de vida.

Análogos resultados se han obtenido con la prueba de ingestión. Dos conejillos de Indias comen carne triquinada sometida a—17°8 C. durante dos, tres, seis y siete días. Practicada la autopsia al cabo de tres semanas, se les halla indemnes. Un conejillo alimentado con carne que sólo había permanecido seis días a una temperatura de—9°4 C. estaba invadido por la triquina.

En Rusia, Schmidt, Ponomarer, y Savelier, en la sesión de 10 de marzo de 1915 de la Reunión biológica de Petrogrado, expusieron los siguientes resultados de sus experimentos:

La temperatura de 0° C., aun durante doce días, no ejerce influencia alguna sobre la vitalidad de las triquinas. La de—6° la resisten fácilmente durante diez días, pero las triquinas vuelven a la vida con algún retraso. La de—9° las mata aunque de un modo inconstante y la de—15°-16°, es siempre mortal. De estos experimentos y de los anteriores se desprende la conclusión de que las carnes triquinadas se hacen inofensivas sometiéndolas a una temperatura de—16°-18°, C. durante algunos días.

Esto es un dato de gran interés para la higiene bromatológica. La carne de cerdo refrigerada que actualmente se importa de América, debe *a priori* suponerse infestada de triquinas. Sin embargo, no es preciso montar para ella un servicio de inspección microscópica. La carne congelada que se importa ha estado primeramente sometida a una temperatura de—18-20° c. y luego es conservada durante semanas y meses a—7°-8° antes de ser librada al consumo. Parece, pues, en vista de los resultados experimentales antes expuestos, que aquel tratamiento es suficiente para asegurar la destrucción de las triquinas y que por tanto no es necesaria la inspección microscópica de dicha carne.—P. F. (*Rec. de Med. Vet.* n.º 5, 1-2, 1916.)

FROST, W. D.—**Procedimiento rápido para contar las bacterias de la leche.**—El autor da una nota preliminar sobre el método que está perfeccionando y que permitirá determinar en pocas horas la cantidad de bacterias de una mezcla de leche. Se mezcla 1 c. c. de leche con un cultivo de agar puro y se extiende sobre la superficie de un cristal esterilizado. Una vez endurecido el agar se pone este cultivo a la estufa por unas 6 horas en condiciones que sea imposible la evaporación. Luego se seca y se somete a un tratamiento preliminar para evitar que el agar fije demasiado sólidamente las colonias microbianas, se colora y se quita el exceso de color. Las pequeñas colonias se destacan claramente coloreadas sobre un fondo incoloro y se pueden contar con facilidad con una lupa o un microscopio sencillo. Los resultados que se obtienen por este método son tan aceptables como los procedimientos más complicados y recomendados.

Cuando se trata de leche pasteurizada o de leche con pocas bacterias es necesario someter los cultivos a una incubación más larga, 8 horas aproximadamente.—(*Scienza*, Agosto 1915, págs. 255-256.)

JUNACK, M.—**La tuberculosis ósea en la inspección de carnes. Casos de tuberculosis cutánea y muscular.** Según la ley de la localización, cuando un hueso está enfermo de tuberculosis lo estarían también generalmente los ganglios regionales de las carnes y, con arreglo a las disposiciones legales alemanas, hay que inutilizar el cuarto correspondiente de la res. Pero, sobre todo en el cerdo, Marschner, Haffner y Stroh, han visto casos de tuberculosis ósea sin lesión alguna de los ganglios linfáticos regionales. Stroh advierte, sin embargo, que la existencia simultánea de alteraciones en los ganglios regionales constituye la regla. Y Junack refiere que ha visto varias veces bóvidos con tuberculosis intensa del esternón e integridad absoluta de los ganglios esternales, pero con alteraciones casi constantes de los axilares y de los cervicales profundos.

Henschel, de Berlín, propuso, hace un lustro, que cuando se hallase tuberculosis en huesos, no se inutilizase, sin más ni más, todo el cuarto correspondiente, sino que se atenuara el rigor y se conceptuase como condicionalmente aprovechable. Junack abunda en la misma opinión y dice que le parece como una *contradictio in se* decomisar todo el cuarto, cuando el foco tuberculoso productor del infarto ganglionar es conocido, y, como suele suceder, localizado y bien limitado.

En el año 1911 sólo fueron inutilizados en Alemania 1536 cuartos de bóvidos y 414 de cerdos, con tuberculosis localizada e infarto de los ganglios linfáticos regionales correspondientes, cifras muy bajas, en particular por lo que atañe a los cerdos, dada la gran frecuencia de la tuberculosis ósea en ellos. Según estadísticas de Henschel, en 1911 fueron hallados en Berlín 3,400 bóvidos y 34,000 cerdos con tuberculosis ósea y, sin embargo, sólo fueron desechados 414 cuartos de los últimos. En muchas otras importantes regiones o ciudades alemanas no se inutilizó en 1911 cuarto alguno por la causa de que tratamos.

Esto demuestra que la ley tampoco se cumple a veces en Alemania (cosa que llenará de asombro a los muchos ciudadanos que creen que allí todo es obediencia ciega). Y claro está que hay razones que justifican este incumplimiento, en lo concerniente a la inutilización de los cuartos de reses porcinas con tuberculosis ósea. Por lo menos así lo dice nuestro autor, el cual termina su trabajo relatando un caso de tuberculosis cutánea y dos de tuberculosis muscular (los dos últimos observados en un plazo de quince días) coexistentes con alteraciones de los ganglios linfáticos regionales, en un toro, en un ternero y en un bode, respectivamente. P. F. (*Zeitschr. f. Fleisch. u. Milchhyg.*, XXV, 2.)

HIGIENE

A.—**La protección del ganado de los prados contra el rayo.**—El rayo mata ganado sobre todo en verano, en los prados cercados por alambradas no interrumpidas. Durante las tormentas el ganado se aleja del centro del prado, hasta que tropieza con el cercado, y, al llegar a éste, se reúne formando grupo apiñado. Si cae un rayo en el cercado, recorre todo el alambre hasta, que la electricidad halla una derivación a la tierra o una interrupción de la conducción. Todo lo que se halla en este trayecto, en contacto con el alambre o en sus inmediaciones, recibe la acción del rayo.

Para evitar esto, nada tan sencillo como interrumpir amenudo el alambre del cercado, cosa nada difícil, porque el alambre puede ser substituído, en distancias de algunos metros, por cercas de madera. Otro medio preventivo será el hacer derivar el alambre a la tierra, en distancia de 80 a 100 metros. (*Osterreichische Molkerei-Zeitung*, 1915, n.º 14, R. en *Tierärztl. Zentralb.*, 1916, n.º 4.)

BRUNNER, K.—**Infección del suelo y antisepsia.**—El autor demuestra experimentalmente la gran importancia de la infección por medio de tierra y especialmente por tétanos. Los conejillos de Indias infectados artificialmente con tierra se hacen vivir cuatro horas más aplicando a los puntos infectados tintura de yodo (al 10, al 5 y aun al 1 %). Todavía obtuvo el autor mejores resultados instilando profilácticamente tintura de yodo a las heridas que después infectaba con tierra, tierra que, al cabo de algunas horas, quitaba con agua oxigenada y ahora instilaba nuevamente 15 gotas de alcohol yodado al 1 %. En un intervalo de hasta 30 horas entre la primera y la segunda instilaciones yódicas, el animal permaneció vivo a pesar de ser sus heridas cerradas; si hubiesen sido abiertas, los resultados habrían sido mejores, porque la asepsia y la antisepsia no sólo no se excluyen, sino que se completan. (*Munch. Med. Woch.* 1915, n.º 34, R. en la *Munch Tierärztl. Woch.* 1915, n.º 37.)

ZOOTECNIA

PONCE, E.—**Diagnóstico de la preñez.**—El diagnóstico de la preñez de la yegua, fácil del 8.º mes en adelante, no lo es antes, maxime si las yeguas están en buen estado de carnes y no se puede contar en ellas, como en los casos del autor, con la *predisposición al engorde* que se considera como signo de la preñez. A pesar de tal dificultad, el autor, de 148 yeguas cubiertas diputó preñadas 102, dudosas 5 y vacías 41, con tal acierto, que, al final de la primavera, fueron madres 105.

Para resolver el problema, Ponce tenía en cuenta qué caballo había cubierto las yeguas (había uno de tal fecundidad, que de cada 24 yeguas cubiertas por él resultaban preñadas 20-22) y si la monta se había efectuado en forma. Se informaba también de si la monta se había realizado a los 9 días después del parto, pues el celo *post partum* es el que da mayor número de preñeces. También tenía presente que, como dice un refrán, «la yegua para su preñez, lo que necesita es año y vez» (cubirla un año sí y otro no) y, con arreglo a esto daba cierto valor al hecho de que la yegua examinada hubiese o no concebido el año anterior. Asimismo se fijaba en el perfil de la línea media de la grupa, que suele presentar en la yegua preñada sinuosidades determinadas por las apófisis espinosas de las vértebras sacras. Hacia el 7.º mes, el fonendoscopio aplicado a la línea blanca 6 traveses de dedo por delante de las ubres, revelaba los latidos del corazón fetal. La auscultación también se puede hacer en las paredes laterales del vientre, y en este caso la palpación puede coadyudar a ella empujando el feto hacia el sitio donde se aplica el fonendoscopio. En fin, examinaba los fosfatos de la orina, para lo cual, después de acidularla ligeramente con ácido clorhídrico, la calentaba; los precipitados y copos de fosfatos eran más raros en las orinas de las yeguas preñadas.—P. F. (*Rev. de Vet. Militar*, 29 febrero, 1916.)

DISPOSICIONES OFICIALES

Real orden circular a los Gobernadores civiles, para que apliquen los correctivos que establece la R. O. de 21 de Marzo de 1914 a los Ayuntamientos que no hayan cumplido lo dispuesto en ella y en los artículos 180 y 182 del Reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos.

El desarrollo adquirido en la especie humana por la triquinosis dió origen a que por este Ministerio se dictasen distintas disposiciones encaminadas a evitar su propagación, siendo, entre ellas, la más importante el Reglamento de Policía sanitaria de animales domésticos, fecha 3 de julio de 1904, donde, en sus artículos 180 al 182, se fijan reglas para impedir el desarrollo y contagio de dicha enfermedad, señalando los medios necesarios para que no se consuman las carnes triquinosas, y concediendo a los Municipios el plazo de tres meses para organizar el servicio microscópico, siendo posteriormente exigido el cumplimiento de la disposición citada por Real orden de 21 de marzo de 1914.

Mas como quiera que, a pesar de lo expuesto, lo legislado sobre esta materia ha sido letra muerta por los Municipios de bastantes localidades del Reino, puesto que con harta frecuencia se repiten los casos de triquinosis, prueba inequívoca de que no se ha dado cumplimiento por los mismos a lo ordenado en las mencionadas disposiciones, es de precisión que tal estado de inobediencia de las mismas no continúe, y se dé por los Ayuntamientos a su vecindario la debida garantía de salubridad en las carnes que consume.

Por todo lo expuesto, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que V. S. exija de los Alcaldes de esa provincia le manifiesten si en sus respectivas localidades existe Matadero dotado de gabinete micrográfico, con elementos suficientes para diagnosticar la triquinosis; si la Corporación municipal tiene nombrado Profesor Veterinario Inspector de carnes, y si el sacrificio de toda clase de reses para el consumo se verifica en dicho Matadero, según previene el apartado 2.º del art.º 182 del precitado Reglamento.

2.º Que a aquellos Ayuntamientos que no hayan cumplido lo dispuesto por los artículos 180 al 182 del Reglamento de 3 de julio de 1904 sobre Policía sanitaria de animales domésticos, se les apliquen los correctivos que establece la Real orden de 21 de marzo de 1914.

De Real orden lo digo a V. S. para su cumplimiento inmediato; debiendo dar cuenta a este Ministerio de las medidas que adopte para la realización de este servicio y del resultado que obtenga. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de febrero de 1916.—ALBA.—Señor Gobernador civil de la provincia de... (*Gaceta del 29.*) (1)

(1) El autor de esta Real Orden confunde lastimosamente lo dispuesto en la de 21 de marzo de 1914, con lo preceptuado en el Reglamento de Policía Sanitaria de 1914, cuyos artículos 180 a 182, para nada hablan de microscopios ni de mataderos —(Nota de la Redacción.)

NÚMERO	NOMBRES	NATURALEZA	del nacimiento		
			DÍA	MES	AÑO
17	D. Juan Verdaguer Estrach	Gerona	13	Enero	1860
18	» Arturo Anadón y Peris	Barcelona	27	Mayo	1883
19	» Mateo Arciniega Añastro	Alava	22	Septiembre	1860
20	» Esteban Gavín Abadía	Biescas (Huesca)	26	Diciembre	1878
21	» Guillermo Moreno Amador	F. de la Sierra (Badajoz)	25	Julio	1873
22	» Carlos Díez Blas	Madrid	12	Mayo	1878
23	» Carlos Santiago Enriquez	Málaga	7	Septiembre	1882
24	» Francisco Pastor Calvo	Teruel	28	Diciembre	1879
25	» Froilán Fernández Silva	Pozuelo de Tábara (Zamora)	22	Septiembre	1863
26	» Javier Prado Rodríguez	Orense	12	»	1874
27	» Rufino Portero López	Horcajo de las Torres (Avila)	21	Noviembre	1878
28	» Juan Miralles Más	Muro (Balears)	5	»	1881
29	» Felipe Gómez Chamorro	Madrid	1	Mayo	1885
30	» Lázaro Lechuga Román	Ubeda (Jaén)	23	Noviembre	1874
31	» Angel Martín Puebla	Blascosancho (Avila)	6	Septiembre	1876
32	» Fidel Ruiz de los Paños	Orgaz (Toledo)	24	Abril	1863
33	» Agustín Fornells y Plana	Cervera (Lérida)	28	Agosto	1873
34	» Antonio Panés Rodríguez	Torrejón de Ardoz (Madrid)	17	Septiembre	1879
35	» Niceto J. García Armendariz	Ablitas (Navarra)	20	Marzo	1884
36	» Antonio Moraleda Burillo	Madrid	18	Febrero	1875
37	» Andrés Benito García	Aguilar de Campóo (Palencia)	30	Noviembre	1878
38	» Martín Lázaro Calvo	Sardón de Duero (Valladolid)	7	Diciembre	1871
39	» Santiago Herrero González	Mansilla de las Mulas (León)	1	Agosto	1875
40	» Román Ergueta y Sanz	Arenillas (Soria)	4	Febrero	1887
41	» José Rubio García	Jaén	29	Marzo	1887
42	» Francisco Castillo Estremera	Castillo de Locubín (Jaén)	26	Abril	1871
43	» Severo Curiá Martínez	Ayora (Valencia)	26	Mayo	1868
44	» Protasio Salmerón Rodríguez	C. de Calatrava (Ciudad Real)	19	Julio	1865
45	» Teodoro Moreno Amador	Fregenal (Badajoz)	26	Marzo	1880
46	» Santiago Tapias Martín	Madrid	10	Diciembre	1893
47	» Teodosio Esteban Antón	S. Martín Rubiales (Burgos)	29	Mayo	1873
48	» Tomás Pérez de Tudela Ortiz	Alcantarilla (Murcia)	20	Octubre	1881
49	» José Gracia Juderías	Daroca (Zaragoza)	23	Enero	1889
50	» Juan Carballeda Palmeiro	Lugo	30	Junio	1892

Inspectores con derecho

NÚMERO	NOMBRES
1	D. Horacio Ruiz Fernández
2	» Juan V. Lozano Calvo
3	» Calixto Moraleda Martín
4	» Bartolomé Darder Pericás
5	» Hilario B. Aldámiz Echevarría
6	» Aniceto Puigdollers Rabell
7	» Ricardo González Marco
8	» Manuel Fabra Capote
9	» Daniel Romero Herrera
10	» Ramón Rodríguez Font
11	» José Moreno Martín
12	» Miguel Montero Prieto
13	» César Rojas Martínez

FECHA						SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTÁN AFECTOS
de ingreso en el Cuerpo			del último empleo				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		
23	Febrero	1910	23	Febrero	1910	Servicio activo	Gerona
»	»	»	»	»	»	»	Lérida
»	»	»	»	»	»	»	Alava
»	»	»	»	»	»	»	Canfranc (Huesca)
»	»	»	»	»	»	»	Huelva
»	»	»	»	»	»	»	Valladolid
»	»	»	»	»	»	»	Santander
»	»	»	»	»	»	»	Teruel
»	»	»	»	»	»	»	Zamora
»	»	»	»	»	»	»	Orense
»	»	»	»	»	»	»	Segovia
»	»	»	»	»	»	»	Castellón
»	»	»	»	»	»	»	Guipúzcoa
»	»	»	»	»	»	»	Almería
»	»	»	»	»	»	»	Guadalajara
»	»	»	»	»	»	»	Palencia
»	»	»	»	»	»	»	Cartagena (Murcia)
»	»	»	»	»	»	»	Murcia
»	»	»	»	»	»	»	Lugo
»	»	»	»	»	»	»	Cáceres
»	»	»	»	»	»	»	Port-Bou (Gerona)
»	»	»	»	»	»	»	Tuy (Pontevedra)
»	»	»	»	»	»	»	Irún (Guipúzcoa)
»	»	»	»	»	»	»	Verín (Orense)
»	»	»	»	»	»	»	VII. ^a del Fresno (Badajoz)
»	»	»	»	»	»	»	Ftes de Oñoro (Salamanca)
»	»	»	»	»	»	»	Benasque (Huesca)
»	»	»	»	»	»	»	Córdoba
»	»	»	»	»	»	»	Paymogo (Huelva)
»	»	»	»	»	»	»	Alcañices (Zamora)
»	»	»	»	»	»	»	Puigcerdá (Gerona)
»	»	»	»	»	»	»	Farga de Moles (Lérida)
»	»	»	»	»	»	»	Valencia de A. (Cáceres)
»	»	»	»	»	»	»	Benasque (Huesca)

a ingresar en el Cuerpo

NÚMERO	NOMBRES
14	» Gregorio Blasco Julián
15	» Balbino López Segura
16	» Antonio Oñate Dumas
17	» Nicolás García Carrasco
18	» Marcos Quintero Cobo
19	» Antonio Eraña Maquivar
20	» Cesáreo Angulo Navamuel
21	» Francisco Lorenzo Fernández
22	» Claudio Sousa Carvallo
23	» Juan Ros Pié
24	» Angel Gabás Saura
25	» José M. ^a Aguinaga Font

Madrid, 27 de Enero de 1916
 El Director general, ESTANISLAO D'ANGELO
 (Gaceta de 8 de Marzo de 1916)

CONSULTAS

PARADAS DE SEMENTALES. COBRO DE LOS RECONOCIMIENTOS

Consulta.—Desearía me contestasen esta pregunta: ¿Tenemos derecho los Inspectores municipales de Higiene pecuaria a cobrar los reconocimientos y certificados de sanidad expedidos a las yeguas destinadas a la reproducción? Esta es una cuestión que, con motivo de lo dispuesto en la ley de Epizootias se suscita diariamente en las paradas de sementales. M. M. (Prov. de Burgos).

Contestación.—Si se trata de Inspectores municipales que cobran un haber anual fijo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 302 del Reglamento de la ley de epizootias, entendemos que deben efectuar dichos reconocimientos sin poder exigir otra retribución. La expedición de certificados de sanidad en las paradas solo es obligatoria cuando se haya declarado la durina, según así lo dispone el artículo 242 del Reglamento.

Si, por el contrario, se trata de Inspectores que no cobran un sueldo fijo, por haber hecho uso los respectivos Ayuntamientos de la facultad que les concede el artículo 305, entonces estos deben pagar los referidos reconocimientos, porque el artículo 13 de la ley de epizootias les obliga a satisfacer los honorarios que devenguen los Inspectores pecuarios municipales en los reconocimientos y demás servicios que dicha ley y su Reglamento establecen. Pero, ¿cómo se regularán esos honorarios? ¿A cuánto pueden ascender? El Reglamento no lo dice de una manera concreta. En su artículo 121 se muestra severísimo para con los Inspectores municipales, pero, en cambio, al fijar en su artículo 305 la tarifa de derechos sanitarios, se olvidó de consignar taxativamente, lo que se debe percibir en el desempeño de los servicios que el artículo 121 señala. Por analogía podría aplicarse el párrafo tercero de dicha tarifa y exigir 10 pesetas por cada reconocimiento, si bien en tal caso, tal vez le será difícil cobrarlas, si el Inspector no se procura previamente una orden escrita de la Alcaldía en la que le mande desempeñar tal servicio.

ELABORACIÓN DE ESPECÍFICOS

Consulta.—Para la elaboración de un específico veterinario, ¿se necesita la dirección de un farmacéutico, o es suficiente por sí mismo el autor de tal específico?

Contestación.—El artículo 2.º de las Ordenanzas de Farmacia vigentes, dispone que «La elaboración y venta de medicamentos, corresponde exclusivamente a los farmacéuticos aprobados y con título legal para el ejercicio de su profesión».

Aun cuando por R. D. de 12 de junio de 1894 se modificó este artículo en lo relativo a la venta y expendición de medicamentos y específicos,

continúa no obstante en todo su vigor la parte relativa a la elaboración de los mismos, que es privilegio exclusivo de los farmacéuticos con título.

CRÓNICA EXTRANJERA

Salubridad americana.—El departamento sanitario de la ciudad de Nueva York acaba de tomar nuevas iniciativas de salubridad pública, que tienen interés acá entre nosotros, donde los servicios de esta clase dejan no poco que desear.

Algunos meses ha, se acordó proceder a la inspección del personal ocupado en las principales especialidades de alimentación, esto es, restaurantes, panaderías y tiendas de comestibles, con objeto de impedir que los hombres y mujeres atacados de enfermedades contagiosas tocasen los alimentos y platos en que se sirven.

La tarea era larga porque, aparte los panaderos y vendedores callejeros, los cocineros y camareros de fondas y restaurantes se elevan a la respetable cifra de noventa mil.

Ha habido necesidad de dividir la populosa ciudad en distritos de cerca de ocho por dos kilómetros de extensión, y después de los últimos meses, se ha llevado a cabo la inspección del primer distrito.

Los establecimientos fueron avisados de que se iba a practicar la visita a sus empleados por un médico del departamento sanitario, pudiendo los interesados valerse de otro médico particular, bajo las órdenes de dicho servicio público.

El hombre o mujer reconocidos y hallados exentos de toda enfermedad contagiosa, recibían un certificado que debía presentarse cada vez que el interesado sirviese otra plaza.

Tocante a los que padeciesen afección contagiosa (tuberculosis, enfermedades secretas, etc.) o en los cuales se reconociesen gérmenes tíficos, debían dejar de prestar sus servicios hasta después de los cuidados que demostrasen y asegurasen su curación.

De catorce mil individuos visitados en el distrito sólo doscientos resultaron afectados de males contagiosos.

Según parece, salvo rarísimas excepciones, todos los dueños de los establecimientos visitados se prestaron de muy buen grado a las formalidades prescritas; y desde entonces se niegan a admitir dependientes que no presenten el certificado de sanidad.

Por su parte, el Sindicato de mozos de restaurant ha reconocido la utilidad y ventajas del reconocimiento sanitario.

Aparte de los empleados en fondas y restaurantes, se ha procedido al exa-

men de cuarenta mil personas ocupadas en el suministro de substancias alimenticias, y no solamente se ha prohibido que se dedicaran a este servicio los afectados de enfermedades contagiosas, sino que se les ha ocupado en otros trabajos que pudiesen desempeñar sin riesgo para el público.

Créese, dado el carácter práctico de los americanos, que las medidas administrativas que irán aplicándose sucesiva y gradualmente, tocante a salubridad, tendrán efectos educativos, haciendo sentir a los que se dedican a los oficios de alimentación la necesidad de cuidar de su salud y de conformarse con los reglamentos de higiene pública.

Un médico de departamento ha dicho muy bien que de lo que se trata es de conservar la salud del empleado y del consumidor juntamente.

Añade otro facultativo que no basta que las grandes poblaciones cuenten con buenos servicios de extinción de incendios, sino que es preciso que tomen medidas para prevenirlos, y aplica este criterio a los servicios sanitarios.

Además de estas novedades, lléganos la noticia de que en varias ciudades americanas funciona la llamada *semana de limpieza*, durante la cual las brigadas sanitarias se ocupan en barrer, desinfectar y limpiar las viviendas, ropas y mobiliarios de los pobres, quienes se esmeran en secundar la obra de los agentes de la autoridad, comprendiendo que son ellos los primeramente beneficiados.

Al ocuparse la gran prensa americana en estas cosas, que no desdeñan ni mucho menos, en sus vastas columnas, anuncian que las medidas reseñadas anteriormente no son más que una simple muestra de las que se hallan en estudio, y no para dormir el sueño eterno en el seno de las ponencias y comisiones, sino para ser llevadas a la práctica, después de discutidas y acordadas, sin miras políticas o de bandería y con aplauso de todos por su carácter y fines humanitarios.

Aprovechamiento de los animales muertos en Alemania.—Posee el Ayuntamiento de Berlín, frente al ferrocarril del Norte y en la vecindad de la estación de Rudnitz, un establecimiento destinado a recoger todos los animales muertos en la calle y desechos del matadero, así como los fallecidos por epizootias de cualquiera clase que sea la enfermedad, y los desechos de animales o carnes en conserva averiadas, para transformarlos en substancias útiles a la industria, a la agricultura y a la crianza de animales.

Consta el edificio de dos cuerpos paralelos, separados entre sí, situados en medio de los campos propiedad del Ayuntamiento de Berlín, a gran distancia de todo lugar habitado, a fin de evitar todo peligro a la salubridad pública. Una de las alas se llama Departamento de recepción y la otra Departamento de transformación.

El Departamento de recepción está unido por una rampa con los rieles que van a la estación de Rudnitz, de donde viene diariamente una locomotora con dos carros-tanques, herméticamente cerrados, llenos de los mencionados materiales de desechos.

El Departamento de transformación contiene únicamente los aparatos técnico-químicos usados en las manipulaciones a que son sometidos los restos animales, una vez preparados en el de recepción. Hay ocho sistemas de

aparatos, cada uno dotado de cinco depósitos extractores unidos entre sí. Los aparatos extractores consisten en una caldera cilíndrica de dobles paredes; por el espacio interparietal intuba una corriente de vapor constante a 138 grados centígrados. En el interior de la caldera se introducen los animales y restos animales hasta 50 dobles quintales para transformarlos en gelatina y substancia sólida amorfa, aséptica e inodora.

Tan pronto como se descargan los carros tanques en el Departamento de recepción, es llevado su contenido al recinto de desollar, en donde se quita el cuero a los cadáveres de animales y se separan los demás desperdicios. Los cueros bajan a los sótanos para su limpieza y salazón, almacenándose después en las bodegas, hasta su venta en las tenerías. La salazón se hace con sal pura de Stafur, mezclada con 23 por 100 de petróleo desnaturalizado.

Los cadáveres de animales desollados y demás restos se llevan al Departamento de transformación, introduciéndolos en las calderas extractoras y manteniéndolos en ellas siete horas, al cabo de las cuales se extrae toda la substancia líquida que contienen y se deja la sólida dentro, hasta su completa desecación.

La substancia líquida es conducida al aparato separador de grasas, para recoger ésta. El resto de líquido marcha al través del aparato recipiente al evaporador, en donde se espesa hasta consistencia gelatinosa, constituyendo una gelatina de color pardo obscuro, sin olor alguno y perfectamente aséptica, la cual por su viscosidad es empleada en los trabajos de yeso, en la ornamentación arquitectónica. Solo, constituye un abono muy azoado. La grasa es depositada en unas cubetas decantadoras, en donde se somete a repetidas y sucesivas lociones de agua fría y cocción, hasta que, por último, se la filtra y libra al comercio destinada a la fabricación de jabones ordinarios.

Ultimamente se vende el doble quintal de esta grasa a 174 marcos, en lugar de 75 a que se vendía en tiempo de paz.

La substancia sólida desecada, extraída de la caldera extractora en forma de masa grumosa, de color negruzco, se pasa por entre dos magnetos para privarla de partículas metálicas—clavos, agujas, etc.—y se lleva a los molinos, situados en el piso alto, para triturar los huesos y partículas óseas que contiene, hasta reducirla a polvo fino, en cuyo estado se tamiza para quitarle los pelos y cerdas, quedando un producto harinoso, de color achocolatado, completamente inodoro, el cual se vende como alimento para los animales grandes o chicos, por su gran valor nutritivo, pues contiene de 50 a 60 por ciento de albúmina, 12 por ciento de grasa y 7 por ciento de fósforo.

Como se ve por lo expuesto anteriormente, nada se pierde y todo se utiliza hasta su último extremo. Este establecimiento modelo en su clase, y el mejor de Europa, por su perfecta instalación y magníficas condiciones higiénicas, así como por su habilísima dirección, es muy visitado por los especialistas extranjeros anualmente, desde que se fundó en 1908.

Gracias a un perfecto sistema de ventilación, el aire se renueva rápida y constantemente en todas las diferentes dependencias, evitándose así el mal olor. Además los obreros tienen trajes especiales de trabajo; baños y estufas, provistos con lo necesario para hacer diariamente la esterilización completa de sus personas. Los obreros de recepción no pasan a la transformación, ni se comunican con los otros departamentos, para evitar toda probabilidad de contagio.

Con motivo de la guerra, recibe esta oficina aún más material. En 1914 alcanzó la cifra de 4.450,000 kilos, contra 2.660,000 kilos en 1913. A mediados de 1914, recibió más de 300,000 latas de carne conservada averiada.

El mes de noviembre de 1914 fué el más favorecido, llegando la recepción a 506.350 kilos, a causa de la matanza obligatoria de cerdos, ordenada por el gobierno imperial. De los 4.450,000 kilos recibidos en el citado 1914 se obtuvieron 395,000 kilos de grasa, 440,000 kilos de gelatina y 440,000 kilos de polvos de carne, y como último producto una mezcla gelatinosa de polvo carbonizado animal de 40,000 kilos.

Este establecimiento es una muestra viva del poder transformador y creador de la Química, mediante la cual se utiliza aquí hoy lo que antes se perdía enterrándolo o quemándolo simplemente. Merced a la sabia transformación de la estructura física de esos asquerosos materiales, se obtienen grasas, gelatinas y harinas animales asépticas, inodoras y de agradable aspecto, así como de las escorias del carbón de piedra se obtienen los brillantes colores de anilina, que decoran las lujosas telas con que se atavían las más encopetadas damas del mundo elegante.

Los alemanes, haciendo uso de la famosa ley química de Lavoissier: «Nada se crea, ni se pierde en la Naturaleza; todo se transforma únicamente», han logrado desde hace años utilizarlo todo, no despreciar cosa alguna y enriquecer así sus industrias, su agricultura y su comercio, merced a la constante alianza del laboratorio y el taller, de la ciencia y del trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

E. FRÖHNER.—**Terapéutica general para Veterinarios.**—Traducida y ampliada por el doctor P. Farreras. Barcelona, 1916. Un tomo de 318 páginas, encuadernado en tela, 10 pesetas. Para nuestros subscriptores, 5 pesetas.

El querido amigo y fecundo publicista Dr. P. Farreras, ha enriquecido la bibliografía patria con la traducción de esta obra alemana.

Mucho debemos los veterinarios españoles a Pedro Farreras. Gracias a él, podemos conocer las obras alemanas (por traducción directa), y los nombres y trabajos de Fröhner, Hutyrá y Marek, Ostertag, etc., se nos han hecho familiares y han podido ser estudiados entre nosotros.

La nueva traducción de P. Farreras era el complemento obligado al *Compendio de Patología*, también de Fröhner, que tanto éxito alcanzó.

En la intensa producción científica que caracteriza esta época, el com

pendio es una necesidad práctica. La enciclopedia refleja el estado de los conocimientos en aquel momento; su publicación supone un gran esfuerzo y no puede renovarse con frecuencia; es la ciencia estancada, es el monumento que utilizarán las generaciones venideras para formar juicio de nuestra cultura; la monografía, admirable creación moderna, adolece de su minuciosidad detallista; sirve para la especialización. El *Manual* el *Compendio*, son las armas que el obrero intelectual maneja diariamente, son tomos manejables, recopilan todos los hechos nuevos de aplicación, de inteligencia inmediata; permiten repetidas ediciones según los progresos que las ciencias hacen; el *Manual* y el *Compendio* se han hecho indispensables, no para la biblioteca, sino en la mesa de trabajo, en el estante de la clínica.

Así se explica que Fröhner, además de las obras maestras de Patología y Terapéutica haya resumido en los Compendios los conocimientos que el veterinario necesita en la práctica diaria, y el Dr. Farreras haya tenido el buen acuerdo de españolizarlos.

Ninguna ciencia médica se renueva con tanta intensidad como la Terapéutica; los incesantes progresos de la química industrial, lanzan al mercado diariamente nuevasinas que si algunas sólo viven cuanto dura la propaganda, otras llegan a incrustarse en el peticorio oficial; por eso los compendios de terapéutica tienen tanta aceptación y se renuevan con tanta frecuencia. Aunque la terapéutica veterinaria no es tan influenciada por estas innovaciones, por lo menos aquí, en España, tampoco puede substraerse a los progresos del movimiento científico industrial.

* * *

La obra de Fröhner ha obtenido un éxito inmenso en Alemania, como lo demuestran las cuatro ediciones que lleva publicadas; el Dr. Farreras ha hecho la traducción sobre la 4.^a edición aparecida en 1912.

La obra de Fröhner tiene este doble carácter: es práctica y veterinaria; el autor prescinde de teorías, de hipótesis y se limita a los hechos concretos, a lo demostrado y comprobado, lo que hemos convenido en llamar *lo práctico*.

La obra es veterinaria; ya lo dice el traductor: las terapéuticas que consultamos los españoles, «suelen ser demasiado generales y muy poco veterinarias». Fröhner ha escrito una obra para los veterinarios, de modo que el profesor puede aplicar a la clínica inmediatamente los conocimientos aprendidos en el libro.

Los medicamentos y remedios están agrupados atendiendo al efecto que producen en el organismo, y la clasificación del profesor alemán difiere algo de las francesas que nosotros estudiamos, pero atendiendo muy bien a un fin práctico; la obra es muy manuable, porque al final lleva un índice alfabético que ayuda a buscar lo que se desea.

* * *

La traducción española, a más de su exactitud, está muy mejorada con notas del traductor. Pedro Farreras ha seguido con escrupulosidad el texto original, y según sus palabras «ha procurado españolizarlo con muchos

nombres y descubrimientos de compatriotas nuestros», con todo lo cual el texto ha sido muy avalorado.

Los veterinarios hemos de encontrar un auxiliar poderoso en este Manual al trazar el plan curativo en la clínica.

Ni una palabra sobre condiciones editoriales; somos de casa, y eso lo tiene que decir el público.—C. SANZ Y EGAÑA.

DIONISIO GÓMEZ REPISO.—**Legislación Sanitaria o el libro de las Consultas. Guía práctica de los titulares.**—Un tomo de 240 páginas. 3 pesetas. Salamanca, 1915.

El Sr. Gómez Repiso ha tenido el acierto de reunir en un tomo la Instrucción General de Sanidad, la tarifa de emolumentos sanitarios, los Reglamentos orgánicos de los cuerpos de médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares, junto con algunas otras disposiciones legales complementarias, de marcado interés para los facultativos titulares y muy especialmente para los médicos. Contiene además, a manera de agenda, el «Carnet del médico de partido», en el que pueden anotarse cuidadosamente las iguales, visitas, consultas, deudas, pagos, etc., hechos durante el año.

NOTICIAS

Nuestra riqueza caballar y mular.—La Junta central del Censo del Ganado caballar y mular ha publicado el correspondiente al año 1915. Según dicho censo, existían en España, el año pasado, 397.955 cabezas de ganado caballar y 770.124 de mular. Comparando estas cifras con las del censo de 1913, se observa una disminución de 10.956 cabezas de ganado caballar, y 13.736 de ganado mular. Esta disminución obedece, en gran parte, a la enorme exportación que se ha hecho de dicho ganado a los países beligerantes, a ciencia y paciencia de las autoridades y a despecho de los preceptos legales que prohibían tal exportación.

La Federación Veterinaria Catalano-Balear.—Se ha reunido el Consejo regional de la Federación veterinaria Catalano-Balear, acordando confirmar en la presidencia del mismo a don Juan Arderius, de Figueras; reanudar la aparición de la revista órgano de las entidades federadas, en armonía con el estado económico dispuesto por este concepto; dirigirse a los ministros de la Gobernación y Fomento, exponiéndoles la necesidad de que todos los asuntos relacionados con la higiene y sanidad pecuarias, pasen, una vez registrados en los Gobiernos civiles respectivos, a informe y resolución de los inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuarias, y encaminar los trabajos necesarios para celebrar próximamente la segunda asamblea re-

gional de la Federación en la ciudad de Gerona, en la que cada colegio pondrá, por lo menos, un tema esencial para la clase veterinaria, cuyas conclusiones elevadas a los poderes públicos serán firmemente defendidas por la Federación.

El reconocimiento de caballos y toros de las corridas.—Como consecuencia del telegrama que publicamos en el número anterior, dirigido por los subdelegados de Veterinaria de esta capital al ministro de la Gobernación, reclamando a su exclusivo favor el reconocimiento de los caballos y del ganado de las corridas de toros, el ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores civiles la siguiente circular:

«Con arreglo a la Real orden de 10 de Febrero de 1911, es indudable que la autoridad gubernativa debe encomendar exclusivamente a los subdelegados sanitarios el reconocimiento de los toros, novillos y caballos que se utilicen en los espectáculos públicos de la corrida o lidia de aquéllos; y habiéndose producido algunas quejas por la inobservancia del citado precepto, prevengo a V. S. de la obligación de hacerlo cumplir, no consintiendo la designación de otros veterinarios sino en el caso de que dichos subdelegados estuviesen impedidos para asistir al acto del reconocimiento o cuando no hubiese más que uno en la localidad de que se trate y precise emplear o completar el número de los llamados a efectuarlo, bien entendido que los honorarios que la referida disposición fija corresponden sólo a cada uno de los subdelegados y son independientes de los que puedan devengar los veterinarios no investidos de tal carácter.»

Triquinosis.—Leemos en el diario *La Vanguardia*, de esta capital:

«Comunican de Cañete la Real (Málaga) que en una posada de aquel pueblo ocurrieron ocho casos de triquinosis, muriendo uno de los atacados, llamado Cristóbal González Sánchez, presa de horribles dolores.»

No se nos ocurre otro comentario que la palabra de ritual en las novelas por entregas: *se continuará.*

Voz de alerta.—Se nos suplica la inserción de la siguiente noticia: «En Porzuna (Ciudad Real) existe una señora viuda que tiene un establecimiento de Veterinaria regentado por un compañero de dignidad reconocida. No estando conforme con él, trata ahora de relevarle injustamente, a pesar de lo cual tanto este compañero como otro que también reside en la misma localidad cuya titular desempeña, están dispuestos a continuar en ella mientras vivan, toda vez que sus clientes están muy satisfechos de ellos. Y como quiera que el pueblo de referencia produce escasamente para poder vivir dos veterinarios, lo ponemos en conocimiento de todos los colegas en general para que no se dejen sorprender si se quiere contratar con ellos. El Colegio oficial de Veterinarios de Ciudad Real está dispuesto a proceder con todo rigor contra los que atenten al compañerismo y a la moral profesional.»

Nuevos catedráticos.—En virtud de oposición han sido nombrados catedráticos de Física y de Anatomía de las Escuelas de Veterinaria de León y de Santiago, D. Justino Velasco y D. Aureliano González, respectivamente.

Reciban nuestra sincera enhorabuena.

Conferencias de divulgación pecuaria.—Unos compañeros de la provincia de Segovia han tenido el buen acuerdo de dar varias conferencias de vulgarización pecuaria en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Fuentepelayo, pueblo de la referida provincia. Presidió el acto el distinguido veterinario de Campo de San Pedro D. Pedro Arciniega, quien después de agradecer a las autoridades y al público su asistencia al acto, cedió la palabra al entusiasta compañero de Torrecilla del Pinar D. Gregorio Fisac. Con palabra fácil y elocuente disertó sobre las enfermedades infecciosas, exponiendo a los oyentes las reglas higiénicas y profilácticas que hay que seguir para evitarlas y exhortándoles a que cumplan los preceptos de la moderna legislación sobre epizootias. También abogó para que se provean todos los municipios de microscopio para la inspección de carnes. Siguióle en el uso de la palabra el culto profesor veterinario de Fuentepiñel, D. Cirilo Crespo, quien demostró de una manera clara y sencilla la utilidad de las conferencias y abogó por que fuesen impresas por cuenta de la Diputación provincial y repartidas entre los agricultores y ganaderos.

Nuestro estimado compañero y amigo D. Gregorio Martín Borregón, veterinario de Cantimpalos, disertó finalmente, sobre la caquexia acuosa por distomatosis hepática. Explicó las vicisitudes por que pasa el distoma, los daños que causa en el organismo animal, y los medios profilácticos y terapéuticos que deben emplearse, bajo la dirección del veterinario.

Todos los conferenciantes fueron muy felicitados y aplaudidos por el numeroso auditorio que llenaba el salón. Nosotros también les felicitamos y hacemos votos para que tales actos se repitan frecuentemente. Lo hemos dicho mil veces y lo repetiremos sin cesar: la sociedad nos mira con recelo y nos trata con injusticia porque no se ha dado exacta cuenta de la honda transformación que ha sufrido la veterinaria en esos últimos años. El veterinario de hoy sabe muchísimas cosas más que tratar un cólico y poner herraduras, como hacían los albeítaires del siglo pasado. Y para evidenciarlo, nada mejor que estas conferencias de divulgación pecuaria.

No olvidemos que el movimiento se demuestra andando.

Una conferencia notable.—Nuestro ilustre director D. Ramón Turró ha dado una notabilísima conferencia en la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta capital, exponiendo un nuevo procedimiento de desinfección intraorgánica, con el *ovi serum*, que ha llamado poderosamente la atención por su originalidad y por los resultados obtenidos en la práctica.

Como en uno de los próximos números publicaremos íntegra dicha conferencia, nos abstenemos hoy de dar más detalles.

Pequeñas noticias.—El 22 de marzo falleció en Prat de Llobregat, D. Pablo Rof Xirinachs, padre de nuestro querido amigo y compañero de Redacción D. Juan Rof Codina, a quien acompañamos en el dolor que le ha causado tan gran pérdida.

—También ha fallecido en Lérida a la avanzada edad de 80 años D. Juan Blavia Codolosa, prestigioso veterinario de dicha ciudad. Enviamos nuestro pésame a la familia del difunto y de un modo especial a sus sobrinos D. Francisco y D. Mario.

Resumen de las enfermedades infectocontagiosas que han atacado a los animales domésticos en España durante los meses de octubre y noviembre de 1915, según datos remitidos por los Inspectores de Higiene Pecuaria:

OCTUBRE

Enfermedades	Enfermos que existían en el mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Perineumonía contagiosa	40	109	8	113	28
Viruela	38,262	30,172	32,355	2,133	33,946
Carbunco bacteridiano	119	579	22	676	—
Carbunco sintomático	—	36	—	36	—
Mal rojo o roseola	87	403	118	340	32
Pulmonía contagiosa	265	926	170	799	222
Cólera de los porcinos	693	1,662	139	1,582	634
Tuberculosis	1	72	—	72	1
Influenza	7	180	26	15	146
Durina	77	9	—	10	76
Muermo	1	13	—	11	3
Rabia	—	35	—	35	—
Sarna	181	19	71	12	117
Distomatosis	175	159	69	110	155
Estrongilosis	51	—	10	8	33
Agalaxia contagiosa	17	9	2	7	17
Triquinosis	—	12	—	12	—
Cisticercosis	—	23	—	23	—
Cólera y difteria de las aves	25	254	4	186	89

Madrid 30 de noviembre de 1915.—El Inspector general del Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias, D. GARCIA E IZCARA.—V.º B.º: El Director general, C. CASTEL.

NOVIEMBRE

Enfermedades	Enfermos que existían en el mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Perineumonía contagiosa	28	30	3	46	9
Viruela	33,946	26,487	29,306	1,760	29,367
Carbunco bacteridiano	—	236	3	233	—
Carbunco sintomático	—	31	—	31	—
Mal rojo o roseola	32	243	83	150	42
Pulmonía contagiosa	222	1,426	222	1,005	421
Cólera de los porcinos	634	804	283	781	374
Tuberculosis	1	36	—	36	1
Influenza	146	48	182	4	8
Durina	76	8	—	19	65
Muermo	3	3	—	5	1
Rabia	—	49	—	49	—
Sarna	117	268	144	10	231
Distomatosis	155	507	25	172	465
Estrongilosis	33	—	33	—	—
Agalaxia contagiosa	17	—	12	5	—
Triquinosis	—	25	—	25	—
Cisticercosis	—	32	—	32	—
Cólera y difteria de las aves	89	241	26	240	64

Madrid 31 de diciembre de 1915.—El Inspector general del Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias, D. GARCIA E IZCARA.—V.º B.º: El Director general, C. CASTEL.

Se compra.—Si alguno de nuestros lectores tiene la obra *Construction et Agencement des Abattoirs*, por J. de Loverdo y desea venderla, puede manifestarlo a la Administración de esta REVISTA.

El pleito de la clase, ganado.—Al entrar en máquina el presente número, llega hasta nosotros la gratísima noticia de que el Tribunal Supremo ha dictado sentencia resolviendo a nuestro favor el recurso contencioso administrativo que interpuso la clase contra el funesto artículo 12 del R. D. del Sr. Alba que entronizaba el intrusismo en nuestras Escuelas. El día 14 de marzo se celebró la vista ante la Sala Tercera de dicho Tribunal, en cuyo acto el ilustre abogado Sr. Menéndez Pallarés demostró en un brillantísimo informe la razón y el derecho que asiste a la clase ante los atropellos de que la hicieron víctima dos ministros de infausta recordación.

Celebramos el triunfo obtenido, con toda el alma, porque a la vez que viene a restablecer la autonomía y la independencia de nuestra carrera y se les cierra la puerta a los intrusos universitarios, se pone de manifiesto que si la clase se une como ha hecho ahora, alcanzará todo lo que se proponga.

En la victoria que acabamos de obtener, se destacan dos figuras de gran relieve a quien hay que testimoniar públicamente nuestra gratitud: el señor Menéndez Pallarés, abogado de nuestro pleito y el Sr. Gordón Ordás. El primero, con su elocuentísimo informe, ha decidido la victoria; el segundo, con sus incesantes campañas orales y escritas, supo despertar el aletargado espíritu de la clase, y mantener impetuosa y viril, la protesta que nos ha dado el triunfo.

Ahora que el más alto Tribunal de la nación vuelve por los fueros de la verdad y de la justicia, hagamos también nosotros justicia a quienes tanto han laborado en la feliz victoria que acabamos de alcanzar.

Necrología

Luis Comenge y Ferrer.—El 12 de enero, a los 62 años de edad, ha fallecido en Barcelona este gran escritor, gran higienista e historiador de la medicina española. Se distinguió mucho en la epidemia colérica de 1885, sofocó la peste bubónica en Canarias en 1907 y contribuyó a la extinción de focos de peste y de cólera indico en Barcelona repetidas veces. Era director del Instituto y Laboratorio de Higiene Urbana y Secretario perpetuo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Deja numerosos escritos, entre los que merecen citarse los libros *Clinica egregia*, *Curiosidades médicas*, *Médicos de hogaño*, *Generación y crianza*, *Transcripción del receptari de Manresa*, etc. En todos ellos hay mucho que aprender, aunque no se puede aplaudir íntegramente sin reparo todo lo que contienen. (No compartimos, por ejemplo, su apreciación, desdeñosa e injusta, de la bibliografía Veterinaria del Ilustre Llorente y Lázaro.) En la sección de curiosidades del próximo número reproduciremos uno de sus últimos escritos.